

2^{do} Informe de
Gobierno
2007 - 2009

Por una ciudad

· Humana · Ordenada · Metropolitana · Atractiva ·



Presentación

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47, fracción VIII, de la Ley para el Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal de Guadalajara rinde ante el Honorable Ayuntamiento este segundo Informe de Gobierno, que refiere los resultados obtenidos entre el 1º de diciembre de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 establece los compromisos y la orientación a desarrollar durante los tres años de gestión, basado en una estrategia de desarrollo metropolitana que contiene cinco ejes, de los cuales se desprenden líneas de acción, y nueve proyectos estratégicos planteados desde una perspectiva territorial.

El presente informe se estructura de conformidad con lo establecido en dicho Plan Municipal de Desarrollo. En primera instancia se presentan los resultados y avances referidos en la estrategia de desarrollo, y en segundo lugar la información correspondiente a los proyectos estratégicos de la gestión.

Gracias al trabajo de las señoras y los señores Regidores, así como de la Síndico Municipal, entre el 1º de diciembre de 2007 y la fecha de rendición de este informe, el Pleno del Honorable Ayuntamiento ha aprobado un total de 438 dictámenes. En el texto del presente informe se hace mención de los acuerdos más relevantes relativos al estado que guarda la administración en cada uno de los ejes y proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.

Índice

Presentación del Ayuntamiento
Presentación del Gabinete
Introducción

1. Informe por Ejes Temáticos

1.1. Ciudad Ordenada	14
1.1.1. Respeto a la legalidad	18
1.1.2. Seguridad Pública	27
1.1.3. Protección Civil	34
1.1.4. Calidad en servicios	39
1.1.5. Ordenamiento ecológico del territorio	50
1.1.6. Participación y consulta ciudadana	54
1.1.7. Buen Gobierno	58
1.2. Ciudad Humana	70
1.2.1. Acceso democrático y seguro al espacio público	73
1.2.2. Desarrollo Social	76
1.2.3. Promoción del desarrollo equitativo	80
1.2.4. Formación y promoción cultural	86
1.2.5. Educación	89
1.2.6. Salud	93
1.2.7. Deporte	97
1.3. Ciudad Atractiva	100
1.3.1. Inversión Pública	103
1.3.2. Impulso al desarrollo turístico	106
1.3.3. Fomento a la inversión y el desarrollo de negocios	109
1.3.4. Apoyo a la micro y pequeña empresa y cultura emprendedora	111
1.3.5. Desarrollo de capacidades laborales y profesionales	112
1.3.6. Mercados, tianguis y comercio	113
1.4. Ciudad Verde	116
1.4.1. Limpieza y mantenimiento de áreas verdes, parques y espacios públicos	125
1.4.2. Reforestación	128
1.4.3. Corredores de movilidad no motorizada	131
1.4.4. Promoción de la cultura ambiental	134

1.5. Ciudad Metropolitana	138
1.5.1. Desarrollo Urbano	141
1.5.2. Seguridad Pública	143
1.5.3. Servicios Municipales	144
1.5.4. Desarrollo Social	145
1.5.5. Salud	147
1.5.6. Medio ambiente y ecología	148
1.5.7. Movilidad Urbana	149

2. Informe por Proyectos Estratégicos **150**

2.1. Centro Histórico	159
2.2. Guadalajara Norte	169
2.3. Zona Oriente: San Jacinto-Tetlán-Solidaridad-Oblatos	174
2.4. Zona Poniente: Corredor Expo-Chapultepec-Vallarta	178
2.5. Zona Sur: Miravalle-Cerro del Cuatro	183
2.6. Calzada Independencia	187
2.7. Vía RecreActiva	190
2.8. Red de áreas verdes y espacios públicos	193
2.9. Juegos Panamericanos Guadalajara 2011	196

Mensaje final **202**

- Anexos estadísticos (en CD):
- Anexo estadístico general
 - Información por dependencia

Ayuntamiento De Guadalajara 2007 -2009



Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal

Regidores

- Pablo Vázquez Ramírez
- Laura Patricia Cortés Sahagún
- José María Martínez Martínez
- Héctor Alejandro Madrigal Díaz
- Álvaro Córdoba Pérez
- Salvador Sánchez Guerrero
- Juan Pablo De La Torre Salcedo
- Marta Estela Arizmendi Fombona
- Ana Elia Paredes Árciga
- José Antonio Romero Wrooz
- Luis Alberto Reyes Munguía
- Leobardo Alcalá Padilla
- José Manuel Correa Ceseña
- María Del Rocío Corona Nakamura
- Myriam Vachéz Plagnol
- José García Ortiz
- Claudia Delgadillo González
- Salvador Caro Cabrera
- Celia Fausto Lizaola

- Síndico
Verónica Rizo López

Funcionarios Gobierno Municipal 2007-2009



Introducción

Guadalajara está en proceso de transformación. Es hoy una ciudad más ordenada, más humana, más atractiva, más verde y más integrada como metrópoli. La presente administración está comprometida con sentar las bases para una ciudad plenamente adaptada a la modernidad, con mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Hemos avanzado en ser una ciudad más ordenada, donde se respete el Estado de Derecho, se garanticen las condiciones de seguridad que reclama la ciudadanía, con servicios municipales de calidad y con un gobierno eficiente, honesto y que genera resultados.

Fortalecimos las atribuciones de los cuerpos de seguridad municipales y promovimos una aplicación más estricta de la legislación aplicable. Estamos comprometidos con elevar la profesionalización y calidad de los servicios de la Policía Municipal, con elementos cada vez más capacitados y mejor equipados para ejercer con eficacia sus funciones.

Como resultado, este año la Policía Municipal detuvo a más personas por la presunta comisión de delitos y faltas administrativas, y se produjo un descenso significativo en el concentrado de los delitos de alto impacto registrados en el municipio.

Gracias al estricto compromiso de nuestra Policía por garantizar que todos sus elementos cumplan siempre con la normatividad en su actuación y respeten los derechos humanos de los detenidos, en este ejercicio se presentaron menos quejas en contra de elementos policíacos y se aplicaron menos sanciones derivadas de los procedimientos correspondientes.

Damos trámite de manera más eficaz y en menor tiempo a los reportes ciudadanos sobre irregularidades cometidas por comercios e industrias. Hemos fortalecido las labores de inspección y vigilancia, lo que ha resultado en más infracciones y clausuras, y con ello, menos quejas de la ciudadanía.

Trabajamos también por fortalecer la cultura de la prevención entre los ciudadanos de todas las edades, así como por impulsar mecanismos alternativos de solución de conflictos, como es el caso de la mediación.

Hemos fortalecido a nuestros cuerpos de Protección Civil, para garantizar que todos los habitantes de la ciudad, así como quienes nos visitan, estén protegidos de la mejor manera en contra de eventualidades que pudieran perturbar su tranquilidad y el desarrollo de su actividades, a través de medidas de prevención y supervisión, así como capacitación a los integrantes de nuestro cuerpo de Bomberos y al personal del Ayuntamiento.

La recuperación de espacios públicos en la ciudad ha sido un trabajo consistente que ha tenido diversas vertientes:

- Ejercimos más de 100 millones de pesos para recuperar 39 espacios públicos y 15 unidades deportivas, distribuidos en las 7 zonas del municipio.
- Hemos reordenado el comercio en la vía pública y retiramos pendones, instalaciones y mobiliario que obstruía el paso, así como automóviles estacionados en lugares prohibidos.
- Hemos fortalecido las medidas de seguridad para el cuidado de los espacios públicos, con el fortalecimiento del modelo de policía de proximidad y de la policía turística, así como la instalación de cámaras de vigilancia.
- Recuperamos banquetas y mejoramos la calidad de pavimentos, especialmente en el centro de la ciudad.

Los servicios municipales presentan mejora en la mayoría de sus indicadores. Particularmente, destaca la reducción en el tiempo de atención al ciudadano para la realización de diversos trámites ante dependencias municipales, como la solicitud de actas del Registro Civil, el pago del impuesto predial y la obtención de licencias para nuevo giro comercial, así como la atención a reportes ciudadanos por parte de las instancias correspondientes.

En materia de alumbrado público, la red conserva una tasa de funcionamiento del 95%, que reconocemos como insuficiente y procuramos mejorar día con día. Los panteones municipales funcionan con regularidad y trabajamos para mejorar la atención en ellos. Estamos realizando innovaciones en el rastro municipal para mejorar su calidad y la higiene de sus productos.

En materia de pavimentos, reconocemos que en el presente año se dio una situación insatisfactoria, derivada de la falta de mantenimiento adecuado previo al inicio de la temporada de lluvias y a la demora en el inicio de las labores correctivas una vez empezado el temporal. Trabajamos para identificar plenamente los errores cometidos y nos comprometemos a mejorar nuestra eficiencia en esta área para el próximo año.

Contamos con finanzas públicas sanas. Incrementamos los ingresos propios, particularmente los provenientes del impuesto predial, y redujimos de manera significativa el costo de la deuda pública municipal a través de su restructuración en condiciones preferenciales.

Fortalecimos las medidas para la responsabilidad, transparencia y eficacia en el ejercicio del gasto público. En materia de adquisiciones, contamos con una regulación moderna que garantiza la honradez y transparencia en las adjudicaciones y todos los contratos con la administración municipal. Asimismo, a través de la consolidación de compras hemos logrado cuantiosos ahorros al erario.

La Contraloría ha fortalecido su labor de fiscalización interna, al realizar este año más auditorías, supervisiones y visitas de inspección.

Seguimos siendo líderes en materia de transparencia. El municipio de Guadalajara ha sido ratificado este ejercicio, por diversas organizaciones, como el municipio más transparente del país.

Para ser una ciudad más humana, este año invertimos más en gasto asistencial, a través del DIF Guadalajara, y fortalecimos la operación de programas federales y locales de desarrollo social, con el propósito de igualar las oportunidades de desarrollo entre los tapatíos, así como programas para otorgar atención particular a los sectores menos favorecidos: niños, adultos mayores y familias en situación vulnerable.

Hemos impulsado la participación social a través de las asociaciones vecinales y los consejos consultivos que coadyuvan en la labor del Ayuntamiento y fungen también como críticos necesarios de nuestra labor.

Aumentamos las actividades de promoción cultural en la ciudad, y trabajamos por mantener en buenas condiciones nuestros museos y centros culturales. Cumplimos con nuestras responsabilidades en materia educativa, a través del mejoramiento de escuelas y la actuación de los centros de enseñanza municipal, así como el otorgamiento de becas, programas de orientación y apoyo para alumnos y padres de familia.

Los servicios médicos municipales desempeñan sus labores en mejores condiciones. Promovemos la salud y el deporte entre la población tapatía, porque creemos que el bienestar ciudadano empieza por el cuidado personal de los hábitos y el estilo de vida.

Para ser una ciudad más atractiva, hemos dado un impulso renovado a los programas de promoción turística de la ciudad, así como a las acciones de mejoramiento de imagen urbana, con el propósito de atraer más visitantes a Guadalajara.

Para promover la inversión, eficientamos de manera significativa los trámites para la apertura de negocios en la ciudad. Hoy, quien quiere poner un negocio en Guadalajara tarda menos tiempo y encuentra menos obstáculos. Estamos trabajando para profundizar en ello, porque queremos ponernos a la vanguardia como una de las ciudades que más faciliten la actividad económica productiva.

Contamos con diversos programas de apoyo y estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa, así como para el desarrollo de capacidades laborales y profesionales, en particular de los jóvenes.

Ser una ciudad más verde es un anhelo de todos los tapatíos y estamos comprometidos con lograrlo. Por ello, pusimos en marcha una estrategia que articula 12 proyectos orientados a recuperar el entorno urbano, reforestar nuestras calles y parques, cuidar e incrementar nuestras áreas verdes, gestionar adecuadamente los residuos sólidos, y promover la cultura ecológica entre la ciudadanía.

Hemos avanzado en la reforestación de los principales corredores verdes de la ciudad, así como en la creación y recuperación de bosques urbanos. Impulsamos el uso de medios de movilidad no motorizada, en beneficio de la salud y la calidad de vida de los tapatíos. Hemos iniciado con la construcción de una red de ciclo vías y establecimos un programa de préstamo gratuito de bicicletas.

Ser una ciudad metropolitana ha implicado mantener una comunicación constante con los ayuntamientos con los que compartimos territorio, oportunidades y desafíos. Hemos encontrado disposición al diálogo y al trabajo conjunto con nuestros municipios vecinos, y así hemos empezado a construir nuevas instancias de coordinación, en beneficio de todos los habitantes de la gran Guadalajara.

Estamos comprometidos con impulsar un nuevo modelo de ciudad. Por ello, invertimos más de 700 millones de pesos en obras públicas en beneficio de los tapatíos, y gestionamos en lo que va de la administración, inversiones cercanas a los 2,200 millones de pesos para impulsar la economía, generar empleos y promover el desarrollo.

Nuestro compromiso es concluir, para el próximo año, cientos de obras que mejorarán la infraestructura de la ciudad y la calidad de sus servicios municipales.

Particularmente relevante resulta la inversión de más de 435 millones de pesos en obra pública en el centro de la ciudad, que queremos fortalecer como polo de desarrollo, y donde buscamos incentivar la inversión en vivienda, el comercio, el turismo, el esparcimiento, la cultura, entre otros rubros.

Al planear el desarrollo de Guadalajara pensamos en serio, pensamos en grande y pensamos a futuro. Este año trabajamos en la revisión al 100% de los instrumentos jurídicos relativos al ordenamiento territorial y los usos de suelo en el municipio. Hemos destinado cerca de 30 millones de pesos a la realización de proyectos ejecutivos, y se ha formado un banco de proyectos para la ciudad.

Guadalajara apuesta por el crecimiento vertical y la redensificación. Por ello resulta prioritaria la regeneración del entorno urbano en el Centro Histórico y otras zonas enclavadas en el núcleo geográfico del municipio. La construcción de la Villa Panamericana en el cuadrante del parque Morelos resulta pieza fundamental de esta estrategia de desarrollo para Guadalajara.

En el Centro Histórico existen inversiones en curso, públicas y privadas, por aproximadamente 3 mil millones de pesos. La multiplicación de esfuerzos cambiará enormemente la fisonomía del centro de la ciudad, conservando desde luego nuestro patrimonio histórico y cultural, e incrementándolo a partir de las nuevas propuestas y de intervenciones específicas para su rescate y rehabilitación.

Quien visite hoy el centro de la ciudad se dará cuenta de que está en proceso de cambio y progreso. A la par de las labores realizadas por el Ayuntamiento para mejorar sus condiciones, en particular sus banquetas, calles y espacios públicos, podemos encontrar que el entorno urbano en su conjunto se está modificando, poco a poco, pero con una tendencia cada vez más acelerada.

El centro de Guadalajara será distinto en unos cuantos años, y estamos seguros que su transformación será del agrado de los tapatíos y de quienes nos visiten. Con ello, muchas personas pensarán en el centro, nuevamente, como un lugar adecuado para vivir, para visitar, para trabajar y hacer negocios.

El desarrollo de otros proyectos, como el caso de Puerta Guadalajara en la zona norte de la ciudad, abona de manera notable a la estrategia de crecimiento vertical y redensificación, que es hoy la más adecuada para el desarrollo de la ciudad. Somos conscientes de que esa estrategia requiere que la inversión privada sea acompañada de incentivos adecuados por parte del Gobierno Municipal, y por supuesto, de la inversión pública suficiente para dotar de servicios municipales de calidad a los nuevos desarrollos.

En el año 2011 Guadalajara será sede de los Juegos Panamericanos. Es una oportunidad de oro para detonar el desarrollo de la ciudad que queremos, y lo estamos aprovechando a fondo. El desarrollo de la Villa Panamericana es una parte de la estrategia, como lo es también la creación de espacios deportivos apropiados, en labor conjunta con el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos Metropolitanos. El Comité Organizador de los Juegos está trabajando con empeño en los trabajos de preparación. Llegaremos a tiempo y seremos los orgullosos anfitriones de los mejores Juegos Panamericanos de la historia.

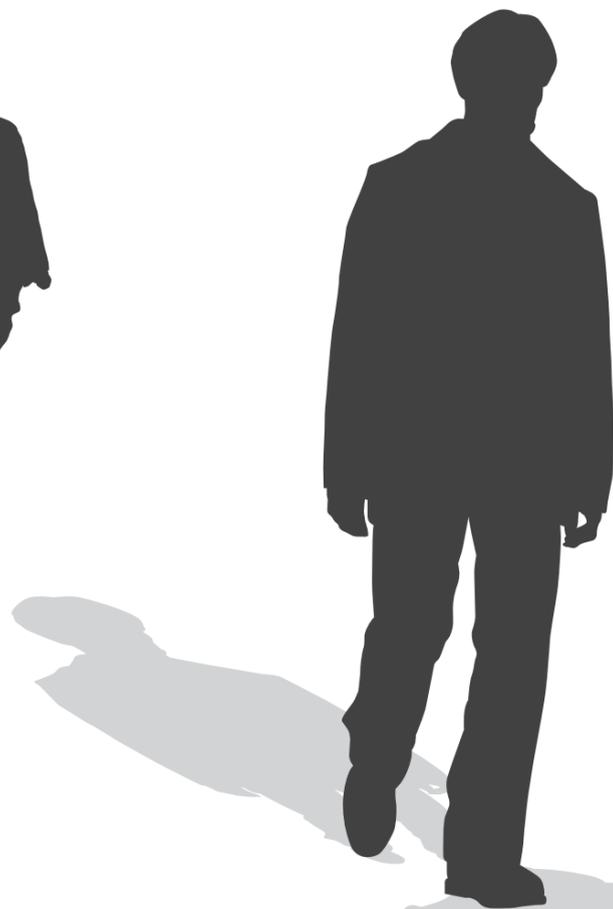
Hay grandes proyectos para la ciudad. Son muchos, son variados y son ambiciosos. No todos pueden ser concretados de una sola vez, pero pueden ser ordenados, debidamente planeados, y recibir el impulso apropiado previo a su consolidación.

La Guadalajara del futuro está en plena construcción. Esta Administración Municipal está comprometida a fondo en el trabajo cotidiano para sentar las bases de lo que está por venir para la ciudad.

Vienen buenos tiempos para Guadalajara. Hoy toca prepararnos para ello de la mejor manera, y en eso estamos trabajando.

Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal de Guadalajara





1.1. Ciudad Ordenada

Una **Ciudad Ordenada** es una ciudad donde el respeto a la legalidad se hace valer tanto entre los ciudadanos como entre los gobernantes.

Como punto de partida, las autoridades deben de ser ejemplo de respeto a la legalidad y actuar con eficiencia y profesionalismo, de manera que sean capaces de cumplir satisfactoriamente con las obligaciones que les marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de prestación de servicios públicos y ordenación del territorio.

Un gobierno que funciona adecuadamente se refleja en la ciudad: en el orden, limpieza y cuidado de los bienes públicos, en la participación ciudadana para asuntos de interés colectivo, en la articulación de esfuerzos hacia un rumbo definido.

El Ayuntamiento de Guadalajara cumple con la obligación de brindar a la ciudadanía las condiciones de seguridad necesarias para poder desarrollar sus actividades cotidianas, así como con otorgar los servicios públicos dentro de su esfera de competencia, acorde con las disposiciones constitucionales y legales vigentes.

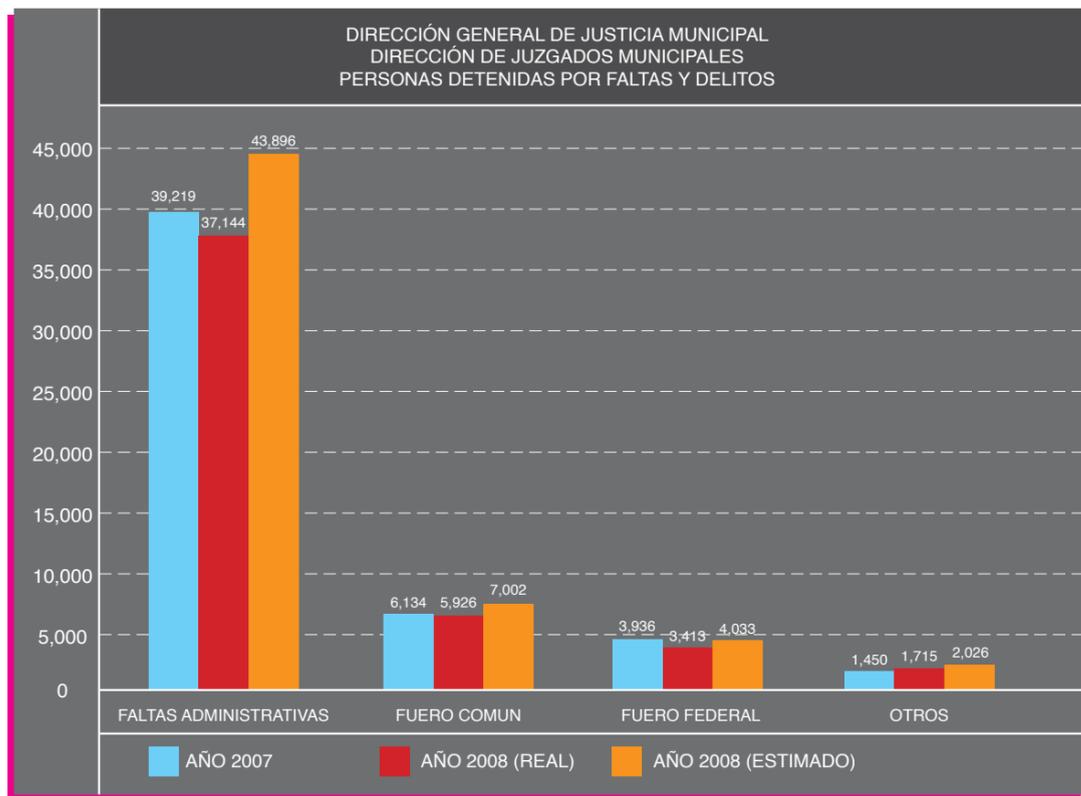
Esta gestión trabaja para avanzar en el fortalecimiento de las capacidades y en la generación de condiciones que permitan al ente gubernamental municipal ser efectivo en las funciones de brindar servicios de calidad, así como garantizar el orden y el respeto a la legalidad.

Promovemos la profesionalización de la Policía Municipal y los esquemas de coordinación metropolitana para mejorar las condiciones de seguridad de los habitantes, además de trabajar para actualizar el marco normativo de los instrumentos de ordenación de uso de suelo, de manera que se pueda garantizar la observancia plena del orden normativo y eliminar la discrecionalidad en su aplicación.



1.1.1. Respeto a la legalidad

Sólo donde rija un auténtico Estado de Derecho podrá existir una sociedad con orden y prosperidad. Por ello, el Ayuntamiento de Guadalajara está plenamente comprometido con lograr una Ciudad Ordenada a través de la garantía de la plena vigencia de las normas jurídicas aplicables.



Justicia Municipal

Durante 2008, la Policía de Guadalajara remitió a la Dirección de Juzgados Municipales un total de 56,957 personas, de las cuales 43,896 ingresaron por faltas administrativas, 7,002 por delitos del fuero común y 4,033 por delitos del fuero federal; los restantes arrestos se consideraron improcedentes o únicamente se amonestó al infractor.



Del total de procesados por faltas administrativas, 16,697 cumplieron el término, 21,314 pagaron la multa correspondiente, y 2,297 realizaron trabajo comunitario. El resto egresó por causas como traslados a grupos de rehabilitación, hospitales de salud mental o albergues, o bien fueron entregados a su familia o puestos en libertad por razones de prescripción médica.



En este ejercicio aumentó en un 8% la proporción de detenidos por cada 1,000 habitantes y en un 5% el número de detenidos por faltas administrativas, lo que se explica por el fortalecimiento de las atribuciones de los cuerpos de seguridad municipal, así como por la estricta aplicación del marco normativo.

Para garantizar el pleno respeto a la legalidad por parte de los servidores públicos, hemos aplicado mecanismos de transparencia y combate a la corrupción, así como para evaluar el cumplimiento de sus responsabilidades.



Con el objeto de vigilar la actuación de los servidores públicos adscritos a los juzgados municipales, este año se efectuaron 47 visitas ordinarias y 52 visitas especiales.

Un compromiso de esta gestión es garantizar el respeto de los derechos humanos de las personas detenidas, por lo cual se inició con el proceso de instalación de sistemas de circuito cerrado de video dentro de las áreas destinadas a la reclusión de quienes infringieron los ordenamientos municipales, con el propósito de monitorear continuamente el trato brindado durante el tiempo de su reclusión.

Mediación

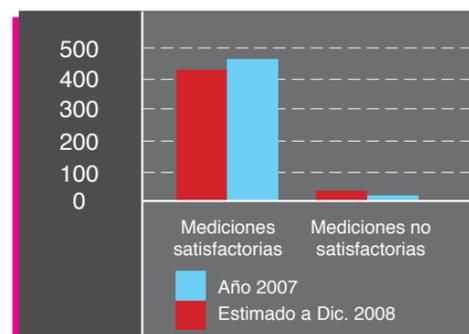
En 2008 impulsamos los métodos alternos para la solución de conflictos vecinales, con el objetivo de fortalecer el trabajo que se realiza en los tres centros de mediación que se encuentran ubicados en Guadalajara.

El **Programa de Mediación** contribuye a mejorar la conciencia y convivencia social, otorgando al tapatío la alternativa de solucionar de manera expedita, confiable y gratuita, conflictos no sólo de carácter vecinal, sino también civil, familiar, mercantil, etcétera.



Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía esta alternativa e informar sobre la conveniencia de buscar la solución de conflictos mediante una vía pacífica y respetuosa, que evite que éstos adquieran trascendencia, se realizaron las siguientes acciones:

- 22 pláticas vecinales a 950 personas.
- 232 visitas domiciliarias por parte del personal de trabajo social.
- Distribución de 5,000 trípticos.
- Reparto de 400 cartas a los presidentes de colonos.
- Participación constante en el programa **Jueves de Audiencia**, impulsado por la Dirección de Prevención del Delito de la Dirección de Seguridad Pública, con un total de 900 beneficiados.



Cabe hacer mención que de los 480 asuntos atendidos vía el proceso de mediación, 460 se han resuelto de manera satisfactoria, lo que significa un 96% de efectividad en la materia, en beneficio directo de 1,000 personas. En este año, los Centros de Mediación Municipal aumentaron su efectividad en un 22%.

Se trabaja de manera conjunta con varias dependencias municipales que canalizan asuntos, y de manera constante en el programa **Miércoles Ciudadano** y en los Juzgados Municipales para detectar y atender adecuadamente las cuestiones susceptibles de mediación.



Orientación y difusión

Dentro del programa **Escuela Segura** se realizaron actividades de difusión del Reglamento de Policía y Buen Gobierno en los planteles educativos municipales.

Se benefició a 8,129 niños y 1,774 padres de familia a través de asesorías y orientaciones de las áreas de Trabajo Social y Psicología, así como a 27 centros educativos con el programa **Escuela y Familia Juntos en Prevención**, aplicado en escuelas primarias del municipio.



Mediante dicho programa se imparte educación preventiva a adolescentes y jóvenes sobre adicciones, abuso sexual, robo y extravío de infantes, valores, Reglamento de Policía y Buen Gobierno, entre otros temas, además de efectuarse talleres con los padres de familia para promover la corresponsabilidad.

Por otra parte, se atendió a 2,789 personas mediante asesorías y orientaciones jurídicas, psicológicas y de trabajo social.

Las terapias y orientaciones vocacionales se imparten no sólo a la población infractora, sino de forma abierta y gratuita a la ciudadanía en general, para lo cual se realiza una entrevista inicial a fin de emitir un diagnóstico, el cual permite llevar a cabo un tratamiento o una derivación cuando se considera oportuno.

Para promover la convivencia y el reconocimiento a las diferencias, así como el desarrollo de la cultura cívica y la participación vecinal, se llevaron a cabo 10 juntas vecinales con la asistencia de jueces municipales, en beneficio de 1,000 personas.

Espacios Públicos

Las acciones municipales emprendidas en sintonía con la estrategia nacional de recuperación de espacios públicos, han contribuido a tener un mayor orden en los espacios públicos de mayor afluencia e importancia para los tapatíos, con lo cual la ciudad luce más limpia, con más y mejores áreas verdes, con senderos peatonales libres y con menor publicidad sobre la vía pública en las principales vialidades y corredores verdes.



El Programa de Reordenamiento del Comercio Ambulante en el Centro Histórico se ha mantenido y se ha ampliado a otras zonas y espacio públicos de la ciudad, tales como la zona de Medrano, la Hermosa Provincia, el Tianguis Cultural, el Trocadero, la zona del Santuario, Los Ángeles y 5 de Febrero, el mercado de Mezquitán, el Baratillo y los perímetros de diversas clínicas y centros de salud, tales como el antiguo Hospital Civil y las clínicas 14, 46 y 89 del IMSS.

Durante los operativos de inspección logramos el mejoramiento de la imagen urbana con el retiro de 22,298 pendones, en beneficio de 300,000 personas, destacando la intervención en las áreas comerciales que se ubican en las siete zonas de la ciudad y sobre los 22 corredores verdes.

Para garantizar el libre tránsito de peatones sobre la vía pública, se implementó un programa para el retiro de instalaciones y mobiliario que obstruía los espacios peatonales y las plazas públicas, con lo que retiramos más de 295 casetas telefónicas e infraccionamos a más de 16,000 vehículos y comercios por invadir de manera indebida los espacios peatonales.



Inspección y Vigilancia

El Programa de Inspección y Vigilancia de Ordenamientos Públicos Municipales trabaja en el reordenamiento comercial integral en la ciudad, en temas de medio ambiente, desarrollo económico, vivienda, urbanización y construcción e imagen urbana.



En respuesta a la demanda social de fortalecer el ejercicio de autoridad por parte del Gobierno Municipal, podemos decir que hoy Guadalajara es una ciudad más ordenada.

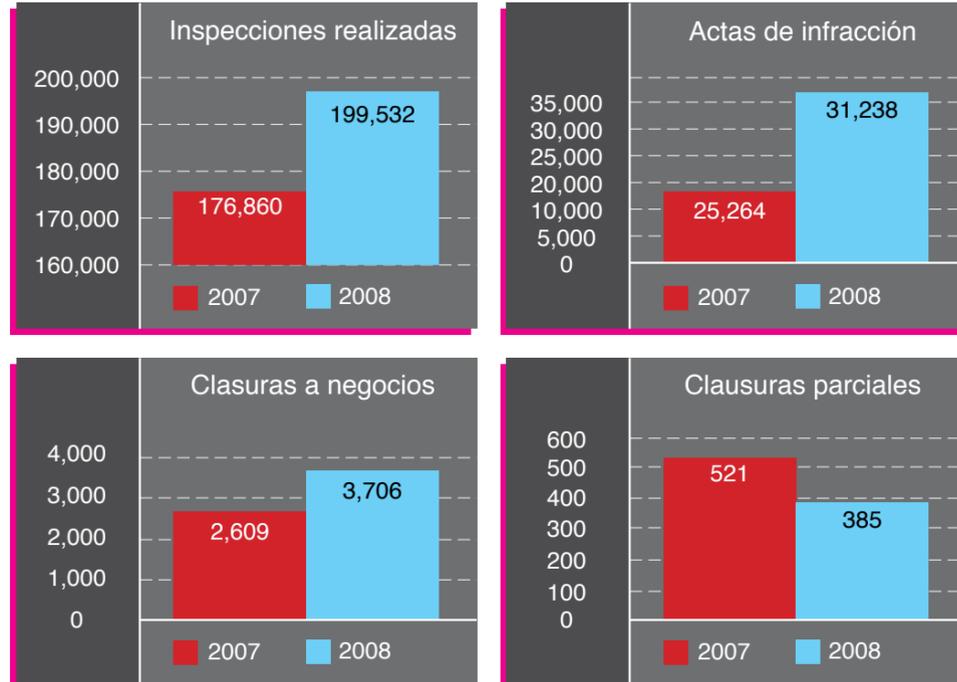
En 2008, se redujo en un 75% el tiempo de canalización y respuesta de las quejas ciudadanas en materia de inspección y vigilancia, al canalizarse las demandas a la institución correspondiente en un tiempo máximo de 24 horas y resolverse en un tiempo promedio de 90 horas.

Aumentamos en 15% los operativos de inspección con respecto al ejercicio inmediato anterior. Es de destacarse que, en cuanto a la inspección a productos cárnicos, tanto en rastro municipal como en los negocios procesadores de carne, el avance ha sido de un 200 %.

Derivado de las acciones emprendidas, estamos en condiciones de garantizar que actualmente el 95% de los comercios que funcionan en el municipio mantiene sus permisos vigentes y respeta las normas aplicables.

En el presente año se han incrementado las inspecciones totales realizadas, lo cual ha derivado en un total de 199,532 infracciones impuestas, 31,238 actas de infracción emitidas, 3,706 clausuras a negocios por falta de permiso y/o venta de productos no autorizados, y 385 clausuras parciales.

En lo referente al servicio de atención en línea 070, el número de quejas ciudadanas remitidas a la Dirección de Inspección y Vigilancia ha disminuido un 20% con respecto al año anterior.



Para dar cumplimiento a la legalidad y garantizar el Estado de Derecho hemos prohibido la colocación de anuncios en mobiliario urbano y fortalecimos las acciones de retiro de pendones y publicidad en la vía pública mediante cuadrillas especializadas, con lo que retiramos más de 15,000 anuncios de distintas características tan sólo en la segunda mitad del presente año. Esto derivó además en más de 4,600 infracciones y más de 84 clausuras de anuncios que no cuentan con licencia municipal.

Gracias al Dictamen 63/11/08 aprobado por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, se incrementarán los recursos materiales y humanos en lo que resta del presente año y a lo largo del ejercicio fiscal 2009, con la finalidad de aumentar el ritmo de regularización o en su caso el retiro de los anuncios en la vía pública que no cuentan con autorización municipal.

A partir del 10 de Diciembre iniciamos la operación de un **Sistema Mejorado de Atención a Solicitudes y Denuncias Ciudadanas en Materia de Inspección y Vigilancia**, que permite, entre otras cosas, una mejor coordinación entre las instancias de gobierno municipal, reduce el tiempo de respuesta al ciudadano y utiliza la plataforma de internet para que el denunciante pueda monitorear el avance y resultados de su solicitud mediante un número único asignado a su requisición. En tan sólo un año, se ha pasado de un tiempo promedio de respuesta de 22 a 4 días. Con el nuevo sistema que se aplica, el tiempo promedio objetivo para el 2009 será de 72 horas.

Este año aumentaron en un 5% el número total de infracciones por inspecciones a establecimientos, lo que representa una mejora del 61% en el índice de eficiencia total en inspecciones.

Estacionamientos

Para garantizar el respeto a la legalidad en materia de estacionamientos se impusieron 186,387 infracciones y se adquirió una grúa con un valor de \$494,000.00 para ser utilizada en el retiro de vehículos abandonados y estacionados en lugares prohibidos en la vía pública. Durante este ejercicio, la grúa retiró 110 automotores.

Mejoramos el servicio en las 30 zonas de estacionamientos y garantizamos el mantenimiento preventivo de los aparatos, además de consolidar una propuesta de rediseño institucional y operativo.

Se depuró el padrón de estacionamientos exclusivos por adeudos a la Tesorería Municipal; se regularizaron 8 estacionamientos exclusivos para taxis; se atendieron 9 solicitudes de regularización de estacionamientos públicos clandestinos; y 24 servicios irregulares de valet parking obtuvieron el permiso correspondiente y fueron reordenados conforme a los lineamientos municipales.

En conjunto, la Unidad Departamental de Estacionamientos y la Tesorería Municipal aumentaron el control y verificación en la recaudación en un 100% mediante la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Por último, creció 1% el número de multas de parquímetros, aunado al incremento del monto foliado, lo que representa un 59%, así como un aumento del 7% en el número de parquímetros en funcionamiento.



1.1.2. Seguridad Pública

Una **Ciudad Ordenada** es aquella que garantiza la seguridad integral de sus habitantes, tanto en su patrimonio como en su persona.

Sabedores de que la seguridad de los ciudadanos es el reclamo más sentido de la sociedad tapatía, durante 2008 trabajamos en el fortalecimiento de la vigilancia policial, la ejecución del patrullaje dirigido, la implementación de la Policía Turística, la reasignación de elementos operativos, la evaluación periódica de diversos mandos policíacos, y la búsqueda de mecanismos para evitar los registros aleatorios tanto en personas como en vehículos, con una inversión de \$14'292,913.00

Dentro del **Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención Social** se trabaja para alcanzar la certificación de CALEA (Comisión para la Acreditación de Agencias que Aplican la Ley), a través del desarrollo, implementación y cumplimiento de 110 estándares internacionales en materia de calidad, cobertura y eficiencia en la dotación de este servicio en beneficio de la población. Para ello se destinó una inversión total de \$5'216,743.00

La modernización de la policía es una de nuestras grandes prioridades. Por esta razón, iniciamos las gestiones para remodelar los seis edificios que fungen como bases policiales, desde su estructura hasta su funcionalidad. Esta acción requiere fundamentalmente de interconectar las bases de las diversas zonas de la ciudad, así como a los grupos policiales con el edificio central. Esta inversión se cuantifica en \$15'459,607.00

En lo que respecta al Programa General del Departamento de Armamento, Municiones y Equipo Policial, se comenzó con el registro fotográfico de los elementos balísticos y armamento de la corporación, a través de la evidencia fotográfica, toma de calcas de matrícula e integración de expedientes individuales de las armas, para incidir en el adecuado control de los cuerpos operativos, en beneficio de la población en general.

La Federación aportó \$62'455,560.00 que han sido utilizados, en adición a los recursos municipales presupuestados, en equipamiento del personal, con la adquisición de:

- 154 motocicletas
- 4 cuatrimotos
- 100 bicicletas
- 700 chalecos antibalas, de los cuales 10 son tácticos
- 1,140 radios
- 600 uniformes complementados cada uno con botas, fornituras, herrajes, gas lacrimógeno, bastón PR-24 y aros aprehensores
- 10 uniformes de equipo táctico
- 32 lectores de placas
- 2 altavoces
- Una camioneta
- Un equipo de visión nocturna
- Cascos, goggles, pasamontañas, lámparas, coderas y rodilleras.



Asimismo, estamos en espera de que la Secretaría de la Defensa Nacional nos haga entrega de 198 armas cortas, 48 armas largas, 22,725 municiones para arma corta y 6,000 municiones para arma larga que ya fueron adquiridas.

Trabajamos en la consolidación del modelo de Policía de Proximidad, con el objeto de brindar a la ciudadanía la protección y el servicio de una corporación confiable y cercana a sus necesidades.

El relanzamiento de la Policía Turística ha implicado la formación de un grupo bilingüe especializado en atención a visitantes y turistas, bajo un esquema de policía confiable que opera en el primer cuadro de la ciudad.

Como resultado de las acciones emprendidas, de 2007 a 2008 el índice comparativo de delitos de alto impacto en Guadalajara logró una disminución del 10.55%.

Dentro del **Programa de Formación Policial Municipal**, se capacitó este año a 89 nuevos policías tapatíos, como parte de la profesionalización del cuerpo policiaco. Cabe resaltar que la Academia de Policía de Guadalajara capacita a 5,303 elementos policiacos de diversas corporaciones municipales.

A través de **SUBSEMUN** (Subsidio a la Seguridad Pública Municipal) se tiene prevista la capacitación de 600 elementos, que integrarán la Unidad de Análisis, la Unidad Táctica y seis unidades modelo.

Actualmente se ha capacitado a 405 elementos en las temáticas Informe Policial Homologado y Manual Básico del Policía Preventivo. 244 elementos, encabezados por el titular de la Dirección de Seguridad Pública, han sido evaluados por el Centro Nacional de Control de Confianza.





La presente gestión aplica exámenes, tanto sin previo aviso como programados, a los integrantes de la corporación, a fin de detectar el uso de sustancias metabólicas no permitidas. A la fecha se han aplicado 3,941 exámenes, de los cuales dieron resultado positivo 31, con la aclaración de que a algunos oficiales de policía se les ha practicado más de un examen de manera aleatoria.

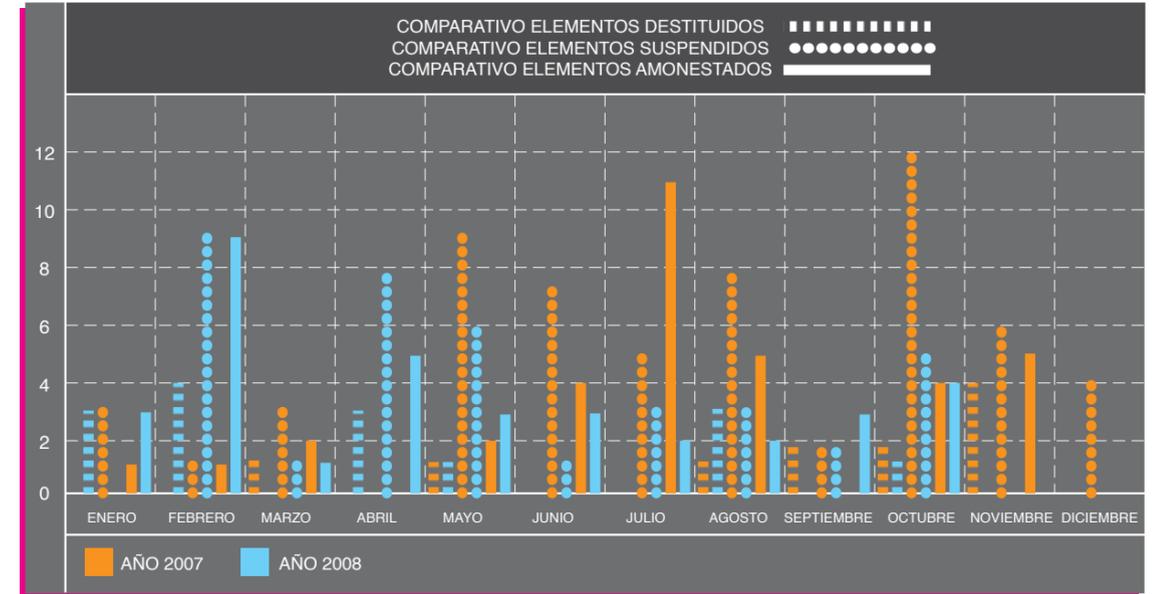
El programa **Policía Saludable** realiza diferentes actividades deportivas y asistencia clínica para alcanzar un alto nivel de acondicionamiento físico entre los 3,079 elementos operativos municipales.

En cuanto a acciones preventivas, a través del programa **D.A.R.E.** (*Drug Abuse Resistance Education* por sus siglas en inglés, en español Educación para Rechazar el Abuso de las Drogas y la Violencia), se brindó capacitación a 28,863 niños, comprendidos en 780 grupos, en 203 planteles educativos, con la finalidad de incidir en disminuir o evitar el consumo de drogas, además de promover entre los menores una auténtica cultura de prevención del delito.

Se han establecido diversos programas dirigidos a abatir los índices de corrupción entre los elementos operativos de la Policía de Guadalajara, tales como: operativos nocturnos, especiales, detección de drogas y objetos prohibidos, usuario simulado, entre otros.

Si bien en el año 2007 hubo un incremento sustancial en el número de quejas ciudadanas presentadas contra elementos policíacos, en el 2008 se ha recuperado la tendencia a la baja. En comparación al 2007, en el ejercicio 2008 se observó una baja en el número de quejas iniciadas, con un total de 82 quejas menos.

La Comisión de Honor y Justicia determina la sanción a aquellos elementos policíacos que se comprobó incurrieron en infracciones al Reglamento para Vigilar la Actuación de los Elementos de la Dirección General de Seguridad Pública de Guadalajara. Las sanciones aplicadas en 2007 y en el período que se reporta se presentan en la siguiente gráfica:



Este año se procedió a consignar a cinco elementos policíacos ante el Ministerio Público, por atentar en contra de los bienes y derechos de los particulares. En comparación, en el año 2007 se consignó a 17 elementos.

En el presente año se logró un descenso de 50% en el número de policías involucrados en quejas ciudadanas, mientras que se ha sancionado un 34% más de policías que cometen irregularidades, en comparación con el año anterior.

El 10 de marzo de 2008 se oficializó el acuerdo de la Comisión de Honor y Justicia para que la Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos tomara medidas en cuanto a los elementos que fueran detectados con más de dos procedimientos en el año 2006 y 2007.

A este respecto, se detectaron 15 elementos con más de dos procedimientos administrativos por diversas faltas, quienes fueron examinados individualmente por el Departamento de Trabajo Social, especialmente en cuanto al entorno en el que el elemento policíaco se desarrolla socialmente. Como resultado, se les canalizó al DIF Guadalajara para una atención psicológica y familiar adecuada.

Cabe destacar que este año aumentó en 63% el número de bajas definitivas de malos elementos policíacos.



Para el decomiso de objetos prohibidos a los elementos policíacos, este año se realizaron 608 operativos Alfa Indio y 304 operativos nocturnos, para la supervisión y vigilancia general de las zonas que conforman el Municipio de Guadalajara; así como 18 operativos especiales de vigilancia en eventos masivos.

Se realizaron 29 operativos para detectar la posible participación de elementos policíacos en operaciones de venta de droga al menudeo, sin encontrar responsabilidad de los elementos.

Después de tres años en los que no se otorgaron condecoraciones a elementos policíacos, en el 2008 se otorgaron condecoraciones a 47 elementos de la Policía Municipal. A cinco de ellos se les entregó un estímulo económico como reconocimiento por su participación en actos particularmente heroicos.

Se llevó a cabo el II Seminario en Derecho Policial, con una asistencia de 650 personas de las diversas áreas policíacas de la zona metropolitana, público en general y la comunidad estudiantil tapatía.



1.1.3. Protección Civil

Ser una **Ciudad Ordenada** conlleva el fortalecimiento de una auténtica cultura de la protección civil, mediante el proceso de integración de un sistema de seguridad ciudadana encaminado al resguardo de los habitantes en caso de emergencia por factor humano, falla técnica o contingencias naturales.

Durante 2008 logramos mantener el porcentaje de atención al 100% en lo que respecta a las metas que inciden de manera permanente en el proceso de respuesta ante emergencias.

Este año se reporta un crecimiento de 204% en materia de capacitación al personal, y un descenso de 29% en el índice de siniestralidad en vehículos utilizados para operativos de rescate e incendios.



El equipo de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara ha buscado una mayor y mejor cobertura a través de la descentralización de servicios y la dotación del equipo necesario para atender contingencias.

Durante este ejercicio logramos mantener el tiempo de respuesta de cinco minutos para los servicios de control y combate de incendios.

A la vez, trabajamos coordinadamente con otras instancias locales para actualizar al 100% el mapa de incidencias de la ciudad, el cual contiene zonas críticas de incendio, siniestro de automotores, puntos de inundación, entre otros.

La búsqueda y rescate que la corporación brinda a la ciudadanía siniestrada se mantuvo al 100% de su capacidad ante la atención de emergencias producto de derrames y fuga de materiales peligrosos, así como en materia de atención médica prehospitalaria.

Para lograr lo anterior, fue necesaria la renovación y modernización de una proporción importante del parque vehicular de la dependencia, así como poner en operación dos nuevas bases satelitales para garantizar suficiencia, tiempos de respuesta de cinco minutos y calidad humana en la dotación de nuestros servicios.

Cabe hacer mención de que la presente Administración Municipal ha destinado recursos sin precedentes en comparación con los últimos 12 años de trabajo de la corporación.

Incentivar la cultura de prevención y autoprotección ciudadana es un compromiso por la ciudad y su gente. Por ello, efectuamos 900 simulacros de evacuación en empresas, escuelas e instituciones ubicadas en el municipio.



Dentro del **Programa de Brigadistas Comunitarios** promovimos 120 campañas de prevención e información en materia de protección civil, con el objetivo de capacitar al mayor número de habitantes de 480 colonias.



Dicha promoción nos permitió articular brigadas comunitarias en 40 colonias, que actualmente están capacitadas para hacer frente a la atención de siniestros y eventualidades.

Nuestro reto durante 2008 fue brindar capacitación a 500 integrantes de las Unidades Internas de Protección Civil dentro de la infraestructura municipal, meta que se alcanzó al 100% a través de las 52 unidades internas y con el involucramiento de las 120 dependencias y/o áreas municipales.



Fortalecer la supervisión de medidas de seguridad es nuestra obligación y vocación; por tal razón, nos esforzamos para mantener al 100% los tiempos de respuesta, visita y supervisión, con 3,147 acciones directas de supervisión, con lo que se obtuvieron los siguientes resultados:

- Supervisión de empresas en un término de 48 a 72 horas en cualquier visita programada.
- Tiempo de respuesta para la visita de supervisión de 24 a 72 horas en giros nuevos.
- Supervisión a cinco gaseras instaladas en el municipio.
- Revisión de 300 estacionamientos en nuestra ciudad.
- Supervisión de 104 estaciones de servicio (gasolineras instaladas en el municipio).
- Supervisión de 550 tlapalerías.
- 12 Supervisiones a centros recreativos.
- 89 Supervisiones a salas de cine.
- Supervisiones de medidas de seguridad en 27 discotecas.
- Revisión de 80 edificios de más de cuatro niveles.
- Revisión de medidas de seguridad en 150 bares.
- 150 Supervisiones de quemas de castillos o juegos pirotécnicos
- 505 supervisiones a hoteles ubicados en el municipio.
- 1,500 supervisiones a giros nuevos.
- 80 visitas de supervisión a mercados municipales.

La capacitación interna y externa, a través de reuniones de trabajo en materia de seguridad ciudadana y protección civil, permitió:

- Instruir a 3,600 personas en materia de prevención de incendios y explosiones.
- Incrementar a 100 las escuelas capacitadas en el curso de Seguridad Ante Emergencia Escolar y a 200 las pláticas de orientación sobre éstas medidas en planteles educativos.
- Impartir 140 cursos de capacitación en protección civil a empresas e industrias, traducidas en al menos 100 mil horas hombre.
- Capacitación en temas que favorecen la cultura de la prevención y autoprotección civil, así como 780 asesorías personalizadas, sobre todo en primeros auxilios.

Logramos mantener al 100% la capacitación y actualización profesional de los 400 elementos adscritos a la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, lo que permite brindar más y mejores servicios. Asimismo, se instrumentaron 10 cursos de especialización para brigadistas y administradores en caso de emergencia.

Se adquirió equipo, material de rescate y atención a contingencias, así como insumos para hacer frente ante riesgos, contingencias y actividades de prevención, resaltando la labor de las brigadas especiales en temporada de lluvia y contingencias presentadas en diversos puntos de la ciudad.

La protección de la integridad física de las personas se considera un tema central en materia de inspección de reglamentos y espectáculos. Por ello, se realizó un programa de inspección y regularización al 100% de los giros considerados como restringidos dentro del municipio, con lo cual se logró la reducción de riesgos en instalaciones eléctricas, extintores, botiquines y rutas de evacuación en 352 giros comerciales restringidos, se levantaron 42 infracciones, y se emitieron 7 clausuras.



1.1.4. Calidad en los servicios municipales

Ser una **Ciudad Ordenada** significa otorgar a la ciudadanía los servicios municipales necesarios y suficientes para elevar la calidad de vida y competitividad de nuestra localidad.

El gobierno municipal cumple con las atribuciones que al respecto le confieren el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las disposiciones correspondientes de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y las demás leyes aplicables.

Durante 2008 se efectuaron sondeos de opinión sobre la calidad de los servicios que presta el gobierno municipal, a través del levantamiento de 3,700 encuestas ciudadanas. Dichas encuestas se desarrollaron en las siete zonas de la ciudad para conocer la percepción de los habitantes respecto a la calidad de los servicios municipales, a fin de evaluar y mejorar los resultados que se ofrecen a la ciudadanía.

En sesión celebrada el 24 de enero de 2008, el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó el acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto la creación del Comité Municipal de Calidad.



La conformación de dicho comité, como órgano colegiado que dicta los lineamientos de calidad en los servicios que presta el Municipio de Guadalajara, representa un logro sustantivo para esta administración, al fortalecer los procesos de mejora en los servicios que ofrecen las direcciones de Parques y Jardines y Registro Civil.

Uno de los primeros frutos del citado comité, es la institucionalización de un sistema que evalúa continuamente la mejora operativa en áreas verdes de la ciudad, a través del



Plan General de Mejora de la Dirección de Parques y Jardines, con la finalidad de ofrecer un mejor resultado a los habitantes.

Un avance significativo logrado por este órgano institucional es la reducción en el tiempo de atención al ciudadano que acude a realizar el pago del impuesto predial, de 64 a 13 minutos en promedio, lo que representa una disminución de 80% en los tiempos que destinan miles de ciudadanos que acuden anualmente a realizar algún trámite en las cinco recaudadoras municipales.



Asimismo, se redujo el tiempo de notificación de acuerdos, decretos, reformas a reglamentos e iniciativas de ley aprobados por el Honorable Ayuntamiento, lo que redundó en un mejor funcionamiento de la gestión, al disminuir la meta anual establecida de siete días a un máximo de cinco.

Hemos ampliado y diversificado los servicios en las unidades administrativas, así como la implementación de una evaluación de la población sobre los servicios que se ofrecen en dichas unidades. Se amplió en un 20% la cobertura en la atención al ciudadano, en comparación con el año anterior, alcanzando 2'687,244 servicios en 2008, contra 2'236,851 servicios en el año 2007.

Por otra parte, trabajamos con mayor énfasis en la atención a los reportes ciudadanos, a través del levantamiento de 13,016 encuestas telefónicas de satisfacción sobre la prestación de algún tipo de servicio municipal.

La Junta Municipal de Reclutamiento incrementó en un 6% en el presente año el número de jóvenes atendidos, según la incidencia de personas en edad de alistarse al Servicio Nacional Militar, con lo que se fortalece la responsabilidad cívica de este sector de la población.

En general los servicios municipales mantienen índices satisfactorios en sus indicadores, evidenciando un ligero aumento en el costo del mantenimiento a vialidades, debido al incremento en el aforo vehicular y a fenómenos naturales severos como las lluvias del pasado temporal.

Alumbrado Público

Para reforzar la infraestructura y el equipamiento del servicio de alumbrado público, así como su mantenimiento correctivo, se instalaron 115,070 piezas de material y equipo en la red, con una inversión de \$6'204,549.00.

Se atendieron 24,516 reportes ciudadanos en un tiempo promedio de 26.5 horas, y se realizaron 50,509 acciones correctivas a la red de suministro energético. Estas acciones han permitido conservar el índice de 95% en el encendido del alumbrado público.

Se procedió a la contratación de la obra pública de instalación y rehabilitación de 347 bases de medición de carga eléctrica, con una inversión de \$1'700,000.00, lo que permitirá un mejor control en el suministro diario, así como ahorros en el pago del servicio de energía eléctrica.

Durante 2008 se ha logrado un ahorro mensual del 5% en pagos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), a través de la revisión y ajuste de cargos de energía, mejora del servicio y gasto de energía del alumbrado público. Esto permitió reducir los kilowatts/hora consumidos y pagados a la comisión, además de iniciar con un proceso de cambio de potencias y balastos electrónicos, luminarias de led's en túneles vehiculares y actualización del censo de la red principal. El ahorro al erario durante este ejercicio asciende a \$8'028,328.00.



Pavimentos

Este año se invirtieron \$44'606,863.00 en la rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de 180,000 metros cuadrados de pavimento y asfalto.

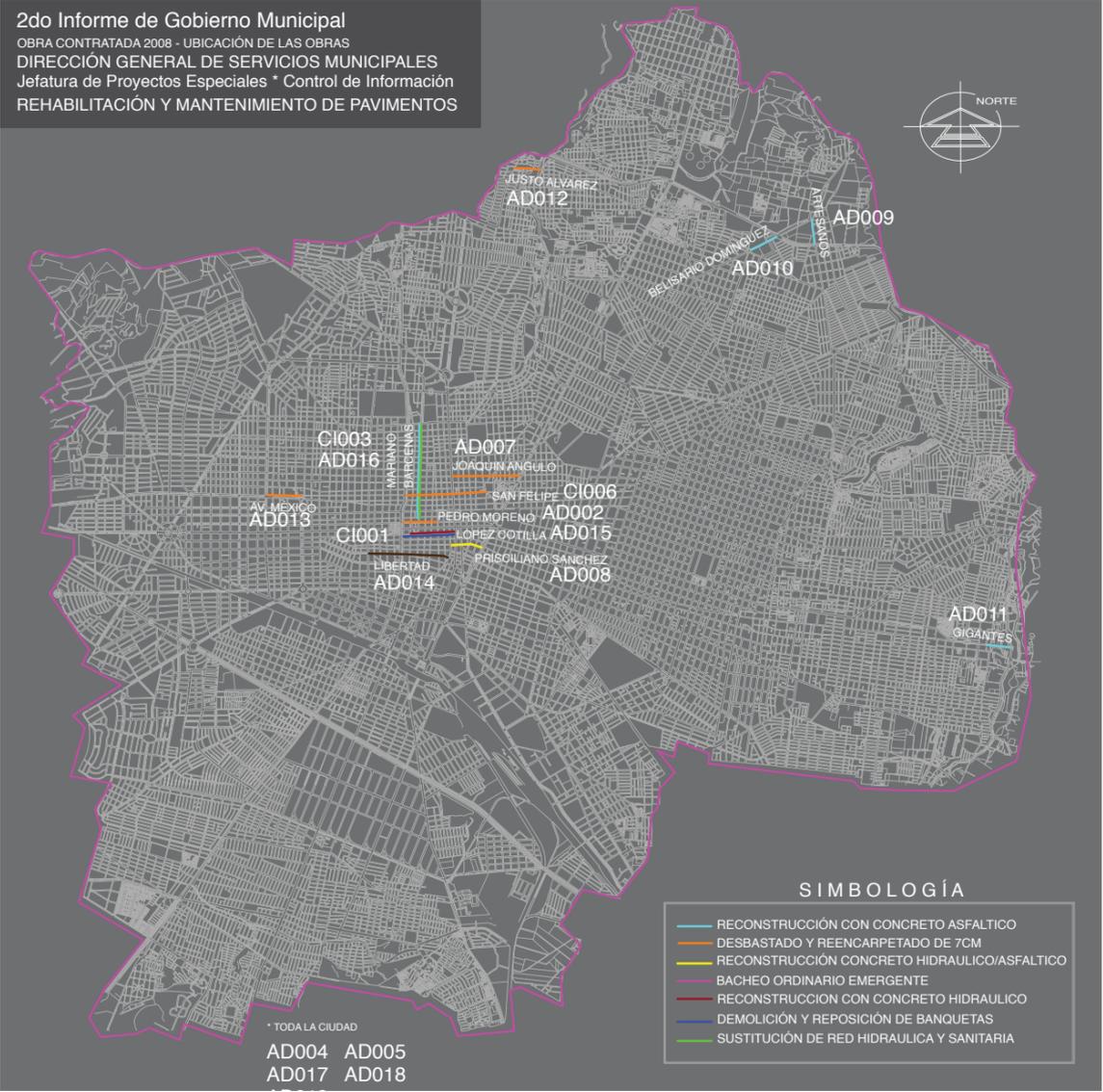
En el año que se reporta se procedió a la rehabilitación de 28,061 metros cuadrados de carpeta asfáltica, con una inversión de \$16'675,985.00 y 9 contratos de obra pública, adicionales al programa de rehabilitación de pavimentos en el centro de la ciudad.

Se realizó el mantenimiento correctivo de los pavimentos de la ciudad con un total de 182,864 acciones correctivas de bacheo, encarpetado, cepas, hundimientos y fallas en la red vial, en un total de 317,032 metros cuadrados, con una inversión de \$12'072,485.00

Se atendieron 3,275 reportes ciudadanos en un tiempo promedio de 60 horas, y se aplicó un 150% más de encarpetados que en años anteriores, para un total de 6,053 en este ejercicio, con 54,000 metros cuadrados de asfalto y 6,000 de concreto, y 134,000 metros cuadrados de asfalto en labores de bacheo.



2do Informe de Gobierno Municipal
OBRA CONTRATADA 2008 - UBICACIÓN DE LAS OBRAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
Jefatura de Proyectos Especiales * Control de Información
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS



2do Informe de Gobierno Municipal
OBRA CONTRATADA 2008 - DETALLE ZONA CENTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
Jefatura de Proyectos Especiales * Control de Información
REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PAVIMENTOS



Panteones

Ampliamos la capacidad del servicio de cremación municipal, mediante la construcción de un complejo crematorio que operará hasta con tres hornos de alta eficacia. En su primera etapa, dos hornos crematorios entrarán en funcionamiento en el panteón Guadalajara en el presente año, con una inversión cercana a los 2 millones de pesos.

A su vez, en el panteón de Mezquitán se rehabilitaron dos hornos crematorios, a fin de atender los 2,700 servicios de cremación que anualmente se efectúan.

Como parte del **Programa Anual de Rehabilitación de Panteones en Guadalajara**, se efectuaron acciones en el Panteón Jardín, a través de la construcción de nichos, criptas romanas y mejoras en la plazoleta, con una inversión de \$1'674,164.00.

Con una inversión de \$1'500,000.00, se lleva a cabo el censo de actualización, identificación y mapeo gráfico de los espacios, terrenos y propiedades en los panteones municipales, el cual evidencia un avance del 80%, y se trabaja en la revisión y regularización de los trámites para normar, agilizar y simplificar el servicio en los panteones municipales, así como en la promoción de iniciativas para la mejora del marco legal para la prestación de este servicio.

Este año, los panteones municipales recibieron una afluencia cercana a los 600,000 visitantes en los días 1 y 2 de noviembre, lo que representa una cifra sin precedente en la historia de la ciudad.



Rastros

Se elevó el nivel de conservación y calidad de la carne que se maneja en el Rastro Municipal de Guadalajara, al mejorar el enfriamiento de canales mediante la modernización de dos cámaras frigoríficas y la instalación de una torre de enfriamiento, con una inversión de \$2'393,000.00

En beneficio de los habitantes de la zona metropolitana de Guadalajara, se procedió a la separación de líneas de producción de cerdos y reses, con lo que se mejoran las condiciones de eficiencia e higiene en el proceso de matanza y procesamiento cárnico.

Durante 2008, se equipó e inició operaciones el laboratorio de control sanitario de productos cárnicos, con una inversión de \$1'094,250.00, lo que permite identificar, prevenir y sancionar la comercialización de animales con evidencia de clenbuterol en su organismo. Esto significó la contratación y capacitación de personal técnico certificado para llevar a cabo esta labor. Una vez en operaciones, el laboratorio detectó en el presente año la presencia de dicha sustancia en 17 animales.

Asimismo, se fortaleció la aplicación de operativos de inspección a establecimientos cárnicos, lo que representó un incremento de 558% en el índice de infracciones, así como un aumento de 283% en el monto recaudado anualmente por dichas infracciones, lo que significó un ingreso adicional a las arcas municipales por \$236,309.00



Registro Civil

Se mejoraron los tiempos de respuesta y atención con calidad a los usuarios, a través de la conexión en red informática de siete oficinas del Registro Civil de Guadalajara, las cuales se adicionan a las 11 que operan actualmente bajo este sistema, con lo que alcanzamos un 90% de cobertura en el servicio.

Mejoramos en un 28% el tiempo promedio de atención para el trámite de actas de nacimiento, lo que significa que hoy los ciudadanos tan sólo deben invertir un promedio de 7 minutos para obtener dicho documento.

El diseño de una imagen institucional para las 21 oficinas del Registro Civil permitió unificar criterios en su operatividad e incidir en la percepción sobre el servicio que reciben los ciudadanos, el cual se ha eficientado considerablemente tanto en los tiempos de respuesta como en la calidad con que se brinda esta atención.



Trámites de Obras Públicas

Durante el ejercicio que se reporta, se ha trabajado intensamente para mejorar la gestión y la atención a la ciudadanía en materia de licencias de construcción, usos de suelo, atención de contingencias y elaboración de proyectos.

En 2008, la Dirección de Obras Públicas atendió 1,306 reportes de contingencias, desde inspecciones físicas de obra, pasando por la expedición de certificados de seguridad de construcción y hasta la reparación de daños por accidentes viales o derrumbes de inmuebles.

Fortalecer la atención integral y servicios que se brindan a los usuarios que efectúan trámites a través de la Ventanilla Única de Obras Públicas es una tarea sustantiva. Se destinaron \$1'418,552.00 como inversión para adecuar los espacios físicos para la atención de estos trámites, lo que permitió otorgar 4,920 dictámenes correspondientes a diversos puntos de la ciudad, 783 tan sólo para el Centro Histórico.

A través del programa **Atención Directa al Usuario**, en el área de licencias de construcción se llevó a cabo un monitoreo constante en el Módulo Multitrámites, por medio de papeletas de revisión y validación de documentos, con lo que se brindó un servicio expedito a la ciudadanía. Esto representó un ingreso al erario municipal de \$34'053,173.00

En materia de vivienda, se atendieron 568 solicitudes de habitabilidad y se expidieron 40 licencias de autoconstrucción.

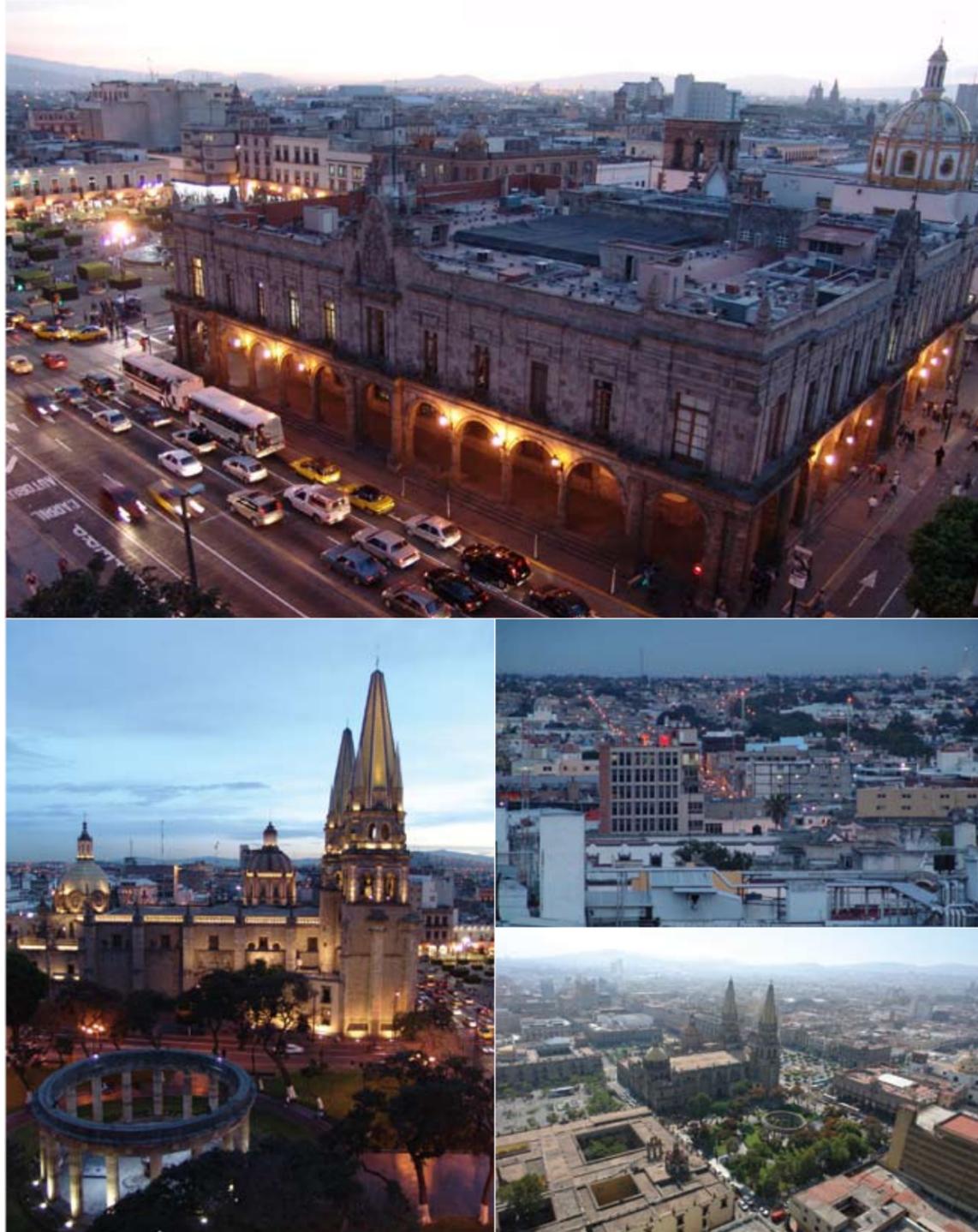
Durante este ejercicio los ingresos por concepto de licencias de construcción representaron \$43'355,203.00, producto de 4,246 autorizaciones, lo que se adiciona a los cerca de 7 millones de pesos ingresados al erario municipal por concepto de derechos y aprovechamientos.

A través de la Comisión Especial Transitoria para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Irregulares en Predios de Propiedad Privada en el Municipio de Guadalajara (COMUR), se efectuaron 950 levantamientos topográficos en lotes ubicados en las colonias Nueva España y Bethel, con el fin de dar seguimiento al proceso de regularización territorial, lo que representó un beneficio directo para 4 mil habitantes de estas colonias.



1.1.5. Ordenamiento Ecológico del Territorio

Ser una ciudad ordenada obliga a que tanto el Programa Municipal de Desarrollo Urbano como los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, sean los instrumentos rectores para garantizar el desarrollo ordenado y sustentable de la ciudad.



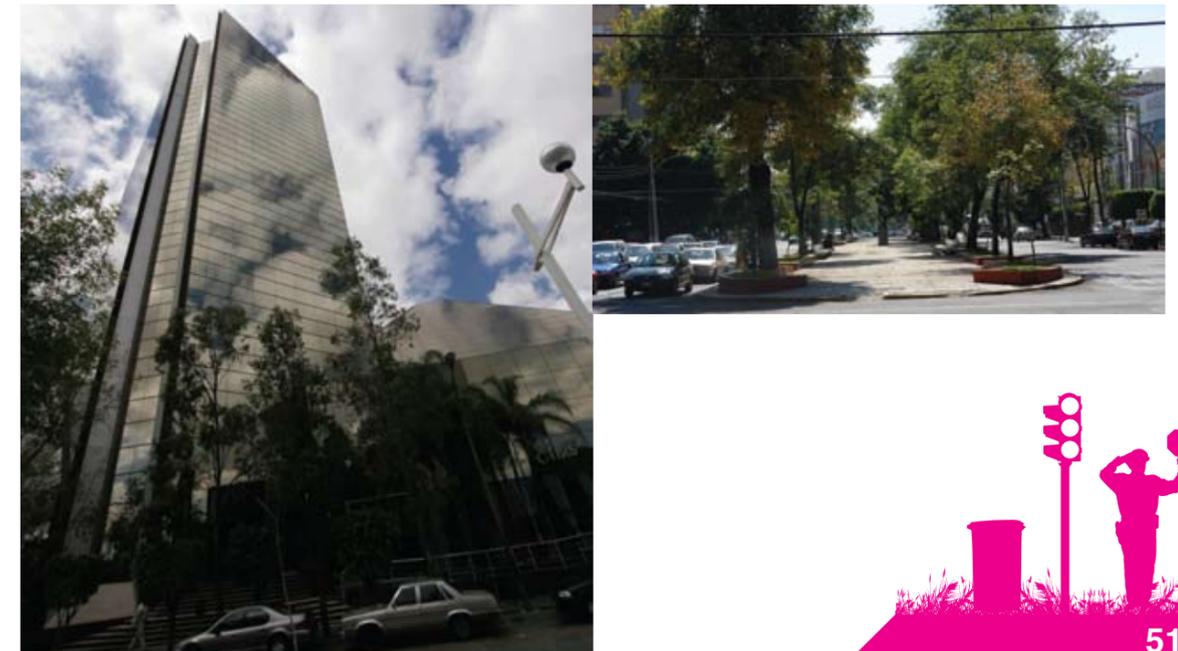
Los resultados esperados a través de estas herramientas son:

- Actualización al año 2007 de la base de datos que contiene el levantamiento de usos de suelo del Municipio de Guadalajara.
- Cartera de Proyectos Urbanos para la Ciudad.
- Consecución de los proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Plan de Ordenamiento Territorial de los Asentamientos Humanos de la Conurbación Metropolitana de Guadalajara, El Salto, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan.
- Análisis estadístico de la dictaminación de usos de suelo, licencias de giro y recursos de revisión de 2004 a 2008.
- Proceso de sistematización de información territorial generada tanto en el municipio como en otras entidades administrativas.
- Consolidación del Sistema de Información Geográfica.
- Convenio de Atlas de Infraestructura Urbana Intermunicipal y del Atlas de Infraestructura Metropolitana, que contiene un diccionario de datos para la construcción con temas como agua potable, alcantarillado, áreas verdes y alumbrado público, en coordinación con el Instituto de Información Territorial (IIT), la Secretaría de Desarrollo Urbano (SEDEUR), el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), la Comisión Estatal del Agua (CEA) y los seis municipios metropolitanos.
- Ejercicios de consulta ciudadana denominados Jornadas de Capacitación Vecinal y Foros Intersectoriales de Opinión y Propuesta.
- Bases de datos de información territorial, cartografía, ortofoto digital, modelos digitales, guías técnicas y formatos de los documentos técnicos con sus bases de datos.
- Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de Guadalajara.

En 2008 se revisó el 100% de los dictámenes de trazo, usos y destinos específicos, los cuales fueron actualizados y validados bajo la supervisión técnica del Comité de Planeación Urbana, a través de la Comisión de Dictaminación de Obras Públicas.

A su vez, se trabajó para actualizar el 100% del Dictamen de Trazo, Usos y Destinos de Ventanilla Única, especialmente en lo que corresponde al Centro Histórico, a fin de brindarle la fundamentación legal debida, y se generó una propuesta de nuevo formato para dichos dictámenes.

Se logró el 100% de revisión al fundamento jurídico y normativo de las licitaciones y bases de concurso para el Programa Municipal y Planes Parciales de Desarrollo Urbano 2007-2009, con lo que se pretende dar certidumbre, orden y sustentabilidad al crecimiento y reconversión de la ciudad.



Cabe destacar que en sesión celebrada el 18 de septiembre de 2008, el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó el acuerdo con carácter de dictamen para dar inicio a los procesos de revisión y modificación de los planes parciales para proyectos específicos de la ciudad.

Durante este ejercicio impulsamos la 5ta. Edición del Premio Anual a la Conservación y Restauración de Fincas con Valor Patrimonial, cuyo objetivo es reconocer a personas e instituciones que con ejemplar espíritu cívico y conciencia, han contribuido a conservar la imagen urbana al restaurar los edificios históricos con valor patrimonial, lo que fortalece la identidad y eleva la calidad de vida de las presentes y futuras generaciones.



En coordinación con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), el municipio de Guadalajara trabajó para que durante 2008 se regularizara la propiedad sobre los ex ejidos asentados en nuestra localidad, con lo que se benefició a 1,500 habitantes.

En relación con los corredores de movilidad, elaboramos el proyecto ejecutivo que dará solución vial a nivel en la glorieta del Charro, en el tramo comprendido de la avenida Ramón López Velarde a la avenida Río Nilo.

Con una inversión de \$1'600,000.00 iniciamos la elaboración del **Atlas de Riesgos Naturales de Guadalajara**, a fin de determinar las zonas de peligro por inundación, deslizamientos de tierras y hundimientos en el municipio, a través de la actualización de mapas de riesgos por precipitación pluvial, inundación y la elaboración del padrón de poseedores o propietarios de inmuebles en dichas zonas.



Lograr que Guadalajara sea una **Ciudad Ordenada** es nuestro principal fin, lo cual requiere mejorar y modernizar la normatividad municipal en materia de desarrollo urbano. Ello significó que durante 2008 se revisara el 100% de las iniciativas de regidores, los reglamentos y convenios en la materia, lo que redundó en el planteamiento de un nuevo Reglamento de Zonificación y la firma del Convenio del Atlas de Infraestructura Urbana.

Cabe subrayar que el Municipio de Guadalajara, a través de la Dirección General de Coordinación y Planeación, recibió el Premio 2008 de Accesibilidad Arquitectónica y Urbana para Municipios Latinoamericanos, otorgado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y la Fundación ACS, con la colaboración del Real Patronato de Discapacidad.

Dicho premio consiste en distinguir tanto el Plan Municipal de Desarrollo 2007 -2009 de Guadalajara como el **Programa de Rescate de Espacios Públicos** rumbo a los Juegos Panamericanos de 2011.



1.1.6. Participación y Consulta Ciudadana

Promover la participación ciudadana organizada es una prioridad y un requisito para lograr una **Ciudad Ordenada**.

Este año nos concentramos en la atención a las demandas ciudadanas, así como en instrumentar y fortalecer los canales de comunicación con la ciudadanía en su conjunto.

Asociaciones Vecinales

Promovimos la representación vecinal a través de la participación de los colonos en los temas inherentes a la ciudad, mediante la conformación de mesas directivas en las colonias del municipio de Guadalajara. En el presente año se participó en la constitución y/o renovación de 100 mesas directivas de asociaciones de vecinos.

Hemos brindado orientación y capacitación a las asociaciones vecinales para que desempeñen sus labores de forma adecuada. 441 peticiones de las asociaciones de vecinos han sido canalizadas a las dependencias correspondientes.

Asimismo, se han impartido 36 cursos de funciones y responsabilidades de las asociaciones vecinales, tres cursos de oratoria y tres talleres de liderazgo, con un total de 321 participantes.

Se han brindado 2,857 asesorías en diferentes temas a las mesas directivas de las asociaciones de vecinos, con la finalidad de apoyarlos en la solución de diversas problemáticas, así como asesorías en temas tales como constitución de asociaciones civiles.



Consejos Consultivos en Materia Social

Trabajamos en la consolidación del Consejo Consultivo Académico de Política Social, como un órgano dirigido a elevar la calidad de las obras y acciones sociales, al tiempo que funge como un instrumento de participación ciudadana y transparencia, a fin de fortalecer la agenda pública en materia de desarrollo social con observaciones, propuestas y sugerencias. En este momento, este consejo se encuentra trabajando en un estudio de impacto social alrededor del proyecto de la Villa Panamericana.

En esta misma lógica, buscamos consolidar al Consejo Consultivo de Organismos de la Sociedad Civil de Guadalajara para que auxilie en la construcción de mejores mecanismos de participación e inclusión en decisiones públicas a los grupos más vulnerables de la sociedad, privilegiando valores como la pluralidad, la inclusión y el respeto al Estado de Derecho. Este consejo auxilia a la reconstrucción del tejido social, a través de comités de obra pública en las colonias Lomas del Pedregal y Ex Penal de Oblatos, entre otras.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) aprobó, en el presente ejercicio, un gasto de \$108'987,000.00, de los cuales:

- \$ 85'881,370.00 se destinaron a obra pública con carácter social, los cuales beneficiarán a más de 1'146,506 habitantes de la ciudad.
- \$ 17'656,450.00 en estímulos a la educación básica, que beneficiarán a 4,000 alumnos.
- \$ 5'449,180.00 para supervisión y control de obras.

Fortalecimiento del Capital Social

El **Programa de Fortalecimiento del Capital Social** representa una enorme oportunidad de construir procesos democráticos en donde los ciudadanos participan de manera activa y responsable en las decisiones públicas que abarquen su entorno.

Hemos generado mecanismos de participación ciudadana al realizar dos proyectos ejecutivos contruidos de forma participativa, que benefician a 5,000 familias, con una inversión de \$339,480.00

Por otra parte, se realizaron entrevistas a ciudadanos de 390 colonias para planear y desarrollar el fortalecimiento de la participación ciudadana, mediante la constitución de 390 grupos de enfoque, con una erogación de \$939,375.00



Miércoles Ciudadano

Por medio del programa **Miércoles Ciudadano**, seguimos construyendo un vínculo directo con los tapatíos, en donde frente a frente, el Presidente Municipal y funcionarios de primer nivel, toman conocimiento de las problemáticas que afectan a los habitantes de la ciudad y les brindan respuesta.

Durante el periodo que se reporta, hemos realizado 45 jornadas de este programa, tanto en Palacio Municipal como en diversas colonias de la ciudad.

En cada uno de los miércoles ciudadanos, el Presidente Municipal tiene un promedio de 16 audiencias con personas y grupos que quieren directamente ser escuchados y plantearle sus demandas. Este programa fomenta la comunicación y el diálogo permanente con las 225 asociaciones vecinales involucradas en las jornadas semanales.

A través de los miércoles ciudadanos hemos atendido a un total de 15,245 personas. De manera aleatoria, se dio seguimiento vía telefónica a cerca de 2,700 de estos reportes o solicitudes.

Adicionalmente, atendimos a más de 6,000 personas en las oficinas de contacto ciudadano, de lunes a viernes, lo que nos da un total de más de 21,000 ciudadanos atendidos por este medio.

En este año implementamos un nuevo sistema de gestión del programa **Miércoles Ciudadano**, con el propósito de tener un mayor control y dar un seguimiento puntual a cada una de las solicitudes, quejas, sugerencias y reportes que se reciben por parte del público usuario. Esto garantiza una respuesta oportuna y expedita a las demandas y necesidades ciudadanas.

Durante este ejercicio se reciben y se derivan todos los reportes y quejas que corresponden a instancias tanto estatales como federales, con la finalidad de ofrecer orientación, canalización y la propia atención de dichos reportes y quejas.

Esta política pública funge también como un foro de expresión y análisis sobre la problemática municipal, fomenta la convivencia y promueve una mayor cultura de participación ciudadana entre los tapatíos.



Servicio 070

Otra de nuestras estrategias de comunicación y contacto directo con el ciudadano es el servicio telefónico 070, que tiene como propósito recibir, atender, derivar quejas, sugerencias, solicitud de servicios, información y orientación los 365 días del año, sobre los servicios públicos que presta el Ayuntamiento y otras instancias de gobierno y organismos públicos descentralizados.

A través de este mecanismo permanente, atendemos un promedio de 400 llamadas al día. Anualmente se reciben más de 70,000 que son derivadas a las diferentes dependencias e instancias competentes para su atención. A todas ellas se da seguimiento, con el propósito de asegurar que se otorgue atención oportuna.

Contamos también con los servicios adicionales de buzón de voz en horario fuera de atención al público, así como acceso a una página web municipal para la generación de reportes por parte del ciudadano.

Este servicio no sólo se presta a los habitantes de Guadalajara, sino también a usuarios de otros municipios e incluso a turistas que visitan nuestra ciudad.

El servicio 070 es el mejor centro de atención telefónica que existe en el estado de Jalisco, en cuanto al nivel de equipo y tecnología de vanguardia; además de ser una herramienta de auxilio personalizado, en donde los ciudadanos encuentran un trato directo, amable y humano.

Con una sola llamada, el ciudadano puede acceder a todos los servicios que presta el Ayuntamiento, sin necesidad de invertir tiempo en traslados o transferencias, particularmente en aquellos casos en donde existe alguna emergencia.

Este año creció en un 114% el número de reportes ciudadanos canalizados por el Sistema de Atención Telefónica Ciudadana 070.



1.1.7. Buen Gobierno

Ser una **Ciudad Ordenada** exige un gobierno que cumpla plenamente con sus obligaciones y que desempeñe sus labores con eficacia y eficiencia, apegado a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

En el presente ejercicio trabajamos por fortalecer las finanzas públicas municipales y darles mayor capacidad de gestión; mejoramos la eficiencia administrativa y la gestión de recursos humanos, además de llevar a cabo diversas acciones de control del ejercicio de la función pública.

Asimismo, pusimos en marcha mecanismos de innovación gubernamental orientados a modernizar los procesos de la administración municipal, y aplicamos novedosos instrumentos de evaluación y control de la gestión.

Finanzas

En el tema de las finanzas públicas, nuestra prioridad es el manejo responsable y transparente de la hacienda municipal, con especial énfasis en una estrategia de fortalecimiento a la autonomía municipal centrada en una mayor capacidad de generación de ingresos propios.

Logramos una mejora sustancial en el porcentaje de recaudación, que a la fecha representa el 38.85% del total de ingresos del municipio, mientras que en el 2007 ese porcentaje era del 33.15%.

MUNICIPIO DE GUADALAJARA					
INGRESOS					
COMPARATIVO ESTIMADO 1o DE ENERO A 31 DICIEMBRE					
COMPARATIVOS 2006-2007-2008 (CIFRAS EN PESOS)					
RUBRO	2006	2007	2008	DIF 2007-2008	TOTAL
IMPUESTOS	\$ 589,166,968	\$ 630,604,010	\$ 731,608,635	15.72 %	15.96 %
DERECHOS	\$ 199,434,238	\$ 205,343,162	\$ 229,106,191	11.57 %	5.01 %
PRODUCTOS	\$ 187,771,054	\$ 220,285,509	\$ 217,351,499	- 1.33 %	4.75 %
APROVECHAMIENTOS	\$ 99,116,824	\$ 103,510,949	\$ 615,377,089	489.54 %	13.35 %
INGRESOS PROPIOS	\$ 1,075,489,129	\$ 1,159,743,630	\$ 1,783,443,414	53.78 %	38.85 %
PART. ESTATALES	\$ 256,100,672	\$ 260,761,192	\$ 311,270,139	19 %	6.78 %
PART. FEDERALES	\$ 1,109,367,023	\$ 1,108,782,192	\$ 1,322,247,230	19 %	28.80 %
DERECHOS COOR	\$ 369,217,371	\$ 371,665,075	\$ 375,440,657	1 %	8.18 %
APORTACIONES	\$ 562,649,913	\$ 597,064,311	\$ 742,069,288	2 %	15.77 %
FONDO DE FISCALIZACION			\$ 32,858,111		0.72 %
EXISTENCIAS			\$ 41,690,634		
PARTICIP Y APORTACIONES	\$ 2,297,334,979	\$ 2,338,272,770	\$ 2,807,576,059	20.07 %	61.15 %
TOTAL INGRESOS	\$ 3,372,824,108	\$ 3,498,016,400	\$ 4,591,019,473	31.25 %	100.00 %

Este año se incrementó en un 24% la captación por pago del impuesto predial, así como un 7% en ingresos y aportaciones federales.

Catastro Municipal ha regularizado registros de 386,832 predios, lo que representa un crecimiento del 8,624%, además de que registró un descenso de 51% en el número de predios exentos de pago, lo que contrasta con el incremento de 6% en el registro de predios nuevos.

El incremento en los ingresos propios permitió que, basados en los criterios de distribución de participaciones federales y estatales, se recibieran mayores recursos en estos rubros, sumando 20.07% por encima de los obtenidos en el ejercicio 2007.

Paralelamente a esta estrategia, se concretó la reestructuración de la deuda pública municipal, donde se incluyó el pago del empréstito heredado de las administraciones anteriores. La deuda se renegoció con tasas preferenciales sin precedentes en entidades gubernamentales, al convenir una tasa de interés de 7.82%, que corresponde a la tasa TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio), menos 83 puntos base, mientras que con el crédito anterior se pagaba la tasa TIIE más 45 puntos base.

Dichas condiciones y vigencia de crédito permitieron la obtención de recursos frescos que fueron aplicados a la realización de obra pública y proyectos estratégicos prioritarios para la ciudad, así como la disposición de recursos de inversión para la compra de terrenos y el desarrollo de infraestructura de la primera etapa de la Villa Panamericana.

Para consolidar estos propósitos, se propuso un proyecto de Ley de Ingresos 2009, que corresponde al nivel de compromisos y necesidades que se plantean desde el inicio del año, de tal suerte que se pueda garantizar la disponibilidad de recursos para cumplir con los objetivos y metas planteados en cada una de las áreas, dependencias y proyectos estratégicos de esta gestión.

Los incrementos en los ingresos propios, así como en las aportaciones y participaciones, en conjunto con los recursos obtenidos a través del citado financiamiento, nos permitieron consolidar el ejercicio del gasto durante el 2008 en un monto de \$6,291'019,473.00, de los cuales \$1,445'369,130.00 corresponden al pago del capital y al servicio de la deuda pública, lo cual generó una cifra considerablemente superior al egreso de 2007, que fue de \$3,620'153,570.00

Los recursos se erogaron con estándares altamente satisfactorios en cuanto a la responsabilidad, eficiencia y eficacia con que se aplicaron, particularmente aquellos dirigidos a seguridad pública, proyectos de infraestructura, servicios municipales y obra pública, así como a la atención de las zonas de la ciudad y a las familias tapatías con menores ingresos.

En el capítulo de servicios personales correspondiente a la nómina, tuvimos un incremento de un 11%. Dicho crecimiento se explica principalmente por el aumento vía recurso federal para el pago a efectivos policíacos y al personal dedicado a la prestación de servicios municipales.

En lo referente al capítulo de subsidios y subvenciones se tuvo un incremento del 166%, recursos que se destinaron principalmente al Sistema DIF Guadalajara, con \$199'112,667.00, al Consejo Municipal del Deporte con \$73'400,395.00, y a otros organismos culturales y asistenciales.

Se consideraron importantes recursos para proyectos de alto impacto en la generación de empleos, como el Fideicomiso Villa Panamericana y el Fondo del Consejo Metropolitano.

En lo relativo al capítulo 6000 de Obra Pública, el incremento fue del 136%, orientado principalmente a las obras de renovación de banquetas y pavimentos, así como aquellas de infraestructura básica ubicadas en las colonias con necesidades más apremiantes.

COMPARATIVO ESTIMADO DEL GASTO AL MES DE DICIEMBRE (cifras en pesos)		
CAPITULOS	2007	2008
SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 1,816,450,814	\$ 2,016,407,075
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 142,230,591	\$ 304,027,342
SERVICIOS GENERALES	\$ 601,844,857	\$ 728,073,541
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 331,156,928	\$ 881,372,533
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 34,915,922	\$ 140,556,618
OBRAS PUBLICAS	\$ 315,700,000	\$ 747,213,235
EROGACIONES DIVERSAS	\$ 9,678,020	\$ 28,000,000
DEUDA PÚBLICA	\$ 368,176,570	\$ 1,445,369,130
TOTAL	\$ 3,620,153,570	\$ 6,291,019,473

Es necesario aclarar que el incremento que se observa en el apartado correspondiente a deuda pública se explica por la reestructuración antes mencionada de deuda ya existente, en plazos y tasas preferenciales, lo que permitió liberar recursos extraordinarios el presente año para ser destinados a inversión y proyectos estratégicos.

Para reforzar la eficiencia en la captación y manejo de los recursos, se dotó a la Tesorería Municipal de más y mejores herramientas tecnológicas, renovación de equipo de cómputo, y el sistema de administración financiera integral ADMIN, que permite transparentar el ingreso y egreso, así como recortar los tiempos de atención a la ciudadanía en general. Esto significó una reducción del 80% en los tiempos de espera en filas en la época de mayor concurrencia de contribuyentes.

Administración de Recursos Financieros

La administración municipal ha implementado diferentes programas y acciones institucionales tendientes a lograr una eficiencia operativa al interior de las áreas municipales, entre las que destacamos los siguientes:

- Actualización tecnológica de los sistemas de información.
- Ampliación y mejora de la cobertura de la RED municipal.
- Conservación y mantenimiento del patrimonio municipal.
- Actualización de la base de datos del patrimonio inmobiliario.
- Reducción del nivel de obsolescencia del parque vehicular en áreas operativas.
- Incorporación de mecanismos de control y optimización del gasto público.
- Mejora en los tiempos de respuesta durante la prestación de servicios.
- Disminución del gasto corriente para reorientar los recursos a procesos críticos.



Nuestro municipio ha sido calificado como el más transparente del país. Este actuar se ha convertido en un compromiso permanente por parte de la administración municipal. Por ello, sus procedimientos de adquisiciones se encuentran normados y supervisados por un grupo colegiado de personas cuyo interés principal radica en el apego irrestricto a lo señalado en los diferentes reglamentos aplicables, los cuales permiten asegurar un trabajo imparcial y altamente profesional.

En el 2008 la Comisión de Adquisiciones procesó, valoró, discutió y autorizó el 88% de todas las compras municipales, lo que equivale a \$445'205,932.00, porcentaje superior al 79% registrado en el año inmediato anterior.

Con el objetivo de garantizar mejores condiciones comerciales en las compras del municipio, a través de una adecuada planeación, calendarización e integración de adquisiciones programadas, damos permanente cumplimiento del Reglamento de Adquisiciones y la implementación en su operación del Programa Anual de Compras, lo que nos ha permitido consolidar el 53% de las compras totales del Ayuntamiento, por un monto de \$267'991,387.00.

La consolidación de las compras ha generado ahorros cuantificables por un total de \$14'665,311.00, es decir, un 5% en términos porcentuales, con lo que se lograron precios y condiciones comerciales preferenciales para el municipio de Guadalajara.

Durante 2008, en el rubro de las comunicaciones logramos un ahorro del 22% en el gasto con respecto al ejercicio de 2006, lo que se traduce en la cantidad de \$5'461,496.00. En el año de 2008 se generó un ahorro de \$2'832,255.00, lo que significa 12% de reducción con respecto al año 2007. Con ello reafirmamos nuestro compromiso con la optimización de los recursos financieros del municipio, así como nuestra responsabilidad para incrementar la comunicación municipal como herramienta estratégica en el quehacer gubernamental.

El manejo de las finanzas municipales, en su área de egresos y control presupuestal, reporta una disminución de 58% en el tiempo promedio de pago a proveedores, lo que involucra prácticamente todos los procesos internos.

Cabe destacar que, con motivo del contexto financiero internacional que se presenta en la actualidad, en sesión celebrada el 23 de octubre de 2008 el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó un acuerdo con carácter de dictamen para que se realice un Plan de Austeridad y Ahorro, el cual se encuentra actualmente en proceso de elaboración.

Recursos Humanos

Dentro de la estrategia de mejora de la administración municipal contenida en la política de **Ciudad Ordenada**, una de las principales metas que nos fijamos al inicio del presente gobierno es la reducción del número de plazas, con el propósito de contribuir a adelgazar la estructura gubernamental para reorientar los recursos, esfuerzos y personal a áreas estratégicas de atención a la ciudadanía.

De diciembre de 2007 a diciembre de 2008 fueron eliminadas 34 plazas de la plantilla, totalizando 142 plazas presupuestadas y 346 supernumerarias en lo que va de la presente gestión.



Como un resultado concreto en este sentido, se eliminó el esquema de compensaciones que se venía manejando, de manera que las nuevas contrataciones y cambios de nombramientos se ajustan salarialmente a lo autorizado en el tabulador de sueldos, mecanismo por medio del cual se determinan los salarios de manera transparente, equitativa y profesional en función de los puestos, tareas y nivel de responsabilidades que el personal tiene.

En cumplimiento de los principios de legalidad y orden administrativo, la totalidad de los trabajadores pagan impuestos por el 100% de sus ingresos. Eliminamos el riesgo de discrecionalidad al haber integrado el sueldo y desaparecido la compensación.

Como parte del servicio civil de carrera, con una inversión de \$511,735.80, se impartieron dos diplomados en derecho administrativo y desarrollo urbano para 171 empleados municipales pertenecientes a las áreas jurídicas de las dependencias, planeación y ejecución de obra pública.

Asimismo, se impartieron cursos, talleres y conferencias para 1,520 servidores públicos, principalmente en los temas de desarrollo humano, desarrollo de habilidades administrativas, formación técnica para personal de áreas operativas de atención y servicio de calidad a la ciudadanía, con una inversión de \$573,335.64

Para fortalecer estas acciones de mejoramiento en el desempeño de los empleados, se habilitó en 2008 un centro de desarrollo de personal, adecuado a las condiciones y necesidades de capacitación y actualización, con el propósito de estar a la altura de las





demandas de profesionalización que reclama la prestación de los servicios que requiere la ciudad.

Para modernizar las funciones de control y administración de personal se instrumentó la sistematización de procesos de recursos humanos, que consiste en la actualización del programa informático de recursos humanos y nómina denominado *People Net 7*, el cual facilita la gestión y manejo de los recursos humanos en lo referente a la elaboración de nóminas, seguridad social, capacitación, profesionalización y el servicio civil de carrera.

El índice de sanciones aplicadas a empleados municipales es de 1.28% en el presente año, producto de una mayor exigencia a las dependencias, lo que incide en mejorar la calidad del servicio.

Contraloría

Para verificar la correcta aplicación de los recursos del erario municipal, en el presente año se han realizado 28 auditorías, mientras que en el ejercicio anterior se llevaron a cabo 18.

Entre las observaciones más recurrentes se encuentran las relacionadas con fallas y debilidades de los controles internos, desviaciones a la normatividad aplicable y —con menor recurrencia— disposición indebida de recursos municipales.

La auditoría de la obra pública de este año abarca la revisión de 719 estimaciones de obra, de 803 recibidas, mientras que en todo el ejercicio anterior fueron revisadas 357 estimaciones.

La supervisión al personal de inspección municipal que realiza la Contraloría Municipal, ha permitido inhibir la comisión de conductas irregulares y actos de corrupción, a través de 44,363 puntos sujetos de revisión e inspección, lo que comparado con las 34,511 supervisiones realizadas en 2007, representa un incremento de 28%.

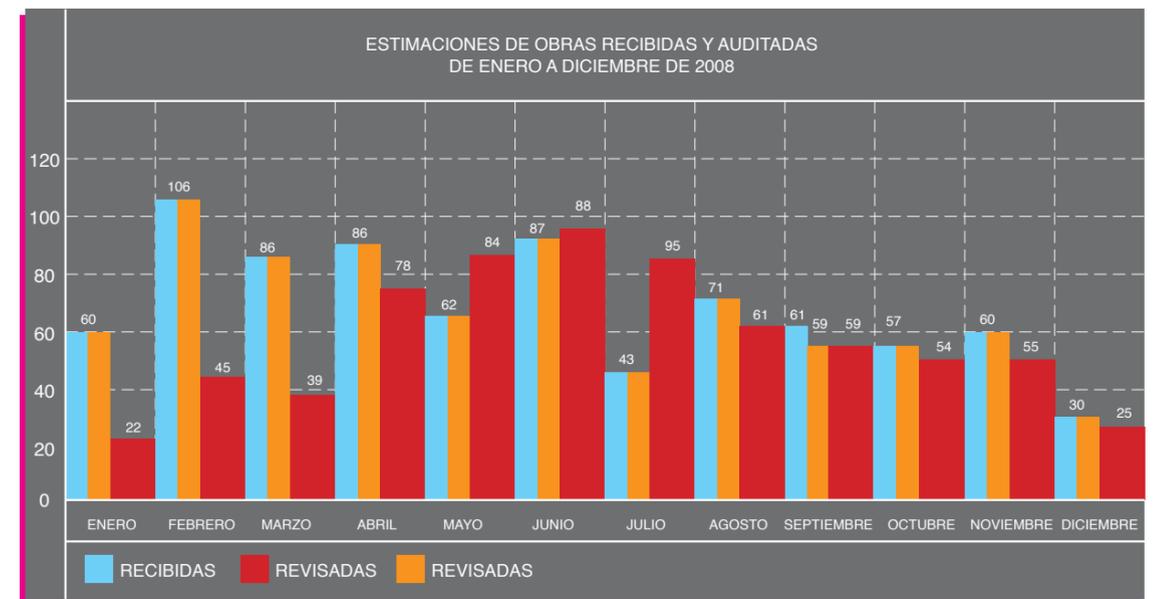
Con motivo de las revisiones en cuestión, se han turnado a la Dirección General de Recursos Humanos 44 casos que conllevan presunta responsabilidad administrativa, a fin de dar inicio a los procedimientos correspondientes.

En el presente año, la Contraloría Municipal ha recibido 212 quejas, adicionales a las 90 pendientes de resolución del año anterior. De ellas, se han resuelto en este año 197. En ningún caso se encontraron elementos suficientes para acreditar conductas graves en contra de las obligaciones de los servidores públicos.

En comparación, en el ejercicio 2007 fueron recibidas 237 quejas y resueltas 107, de las cuales ocho fueron turnadas a la Dirección General de Recursos Humanos por presunta responsabilidad administrativa del personal, los cuales se encuentran actualmente en etapa de desahogo.

La Contraloría Municipal trabaja un anteproyecto de sistema integral de combate a la corrupción, que concluirá su estructuración a fines del presente año para iniciar formalmente su operación en el ejercicio 2009.

Una de las características de dicho programa es el requerimiento de una amplia participación de los ciudadanos, sobre todo denunciando hechos de corrupción, además de crear conciencia de los efectos negativos de la corrupción y de la responsabilidad de los particulares que la promueven o participan en hechos irregulares.



Transparencia

En materia de transparencia y acceso a la información, durante este año atendimos con pleno apego a la ley a 1,900 personas, el 100% de solicitantes que ejercieron su derecho de acceso a la información.

La Unidad de Transparencia Municipal trabajó en la actualización y el mejoramiento de la información publicada a través de la página web <http://www.guadalajara.gob.mx> la cual anualmente es evaluada con calificaciones aprobatorias por parte de organismos públicos, académicos y no gubernamentales.

Hoy se reafirma que Guadalajara es líder a nivel nacional en materia de transparencia, al obtener calificaciones altamente satisfactorias por parte del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) (90.92), Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) (97) y el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) (93.18), organismos que una vez más ratifican a Guadalajara como el municipio más transparente de todo el país.

Innovación

La presente gestión desarrolla una estrategia en la que las tecnologías juegan un papel fundamental. En el marco de la política de **Ciudad Ordenada**, el Gobierno Municipal avanza en el crecimiento y fortalecimiento de una plataforma tecnológica para proveer servicios eficientes, eficaces y transparentes a la ciudadanía.

En el portal www.guadalajara.gob.mx se reciben más de 132,000 visitas mensuales. Por esta razón se han habilitado estrategias de desarrollo de 15 nuevos sitios web municipales, en los que la información es actualizada de manera oportuna, en cuanto a trámites y servicios, programas, eventos, compras y demás gestiones, lo que contribuye a estrechar la comunicación entre ciudadanos y gobernantes.

A través del Sistema de Información Municipal (SIM), el ciudadano puede dar seguimiento a los programas y proyectos del municipio y establecer contacto con las áreas responsables para acceder a la información de su interés.

Estamos construyendo un gobierno que informa, amplía y diversifica los canales de comunicación, interacción y participación ciudadana. Los desarrollos tecnológicos apuntan a fortalecer la capacidad del ciudadano para intercambiar conocimiento, bienes y servicios, y de esta manera aumentar su competitividad y productividad.

Se incorporaron las Comunidades Virtuales de Guadalajara, Educación, Comunicación Social, Proyecto Alameda, Turismo y Cultura; estas últimas dos con un espacio virtual de intercambio de bienes y servicios (*Marketplace*).

Como parte del **Programa de Modernización y Fortalecimiento Catastral**, se llevó a cabo un proyecto de reingeniería que tiene como propósito la optimización de los recursos que se están invirtiendo en dicha dependencia. Entre las actividades principales que la reingeniería contempla están:

- La actualización y validación del padrón catastral y el abatimiento del rezago en trámites y registros catastrales.
- Sistema de Gestión Catastral Predial.
- La digitalización del archivo documental.
- Equipamiento e Infraestructura, incluyendo una ampliación en las instalaciones de la dependencia.



En su primera fase de implementación, la reingeniería sienta las bases para optimizar los resultados de la modernización catastral, beneficiando a los múltiples usuarios del Catastro, al proporcionar datos fidedignos sobre los bienes inmuebles, una atención expedita y contribuciones inmobiliarias justas, equitativas y proporcionales, lo que fortalece a la hacienda municipal, que a su vez se traduce en más y mejores obras y servicios públicos.

En lo que toca a la mejora continua en los procesos, se concluyó al 100% la capacitación a las dependencias municipales para la actualización de los manuales de procedimientos.

Evaluación y Seguimiento de la Gestión

El Plan Municipal de Desarrollo 2007-2009 refiere un Sistema de Evaluación y Seguimiento a la Gestión Municipal mediante el cual se determina el grado de cumplimiento de los compromisos suscritos en dicho plan, a través de sus políticas **Ciudad Metropolitana, Ciudad Ordenada, Ciudad Humana, Ciudad Verde y Ciudad Atractiva**.

Este sistema propone un marco de evaluación en tres dimensiones, la primera bajo la lógica del desempeño como gestión; la segunda, los análisis comparativos; y la tercera, la medición del impacto de las acciones del gobierno municipal en la sociedad.

Por otra parte, llevamos a cabo un análisis comparativo de Guadalajara ante el contexto nacional e internacional, así como el desarrollo y competitividad de nuestra gestión, en lo referente a experiencias y prácticas exitosas.



La presente Administración Municipal está plenamente convencida de que el control de la gestión es una herramienta indispensable para perfeccionar y corregir el desarrollo de proyectos, programas, obras y acciones que repercuten en la ciudadanía.

En este sentido, por primera vez en la historia del municipio de Guadalajara se desarrolló e implementó un Programa Operativo Anual (POA) bajo una lógica estratégica, territorial y operativa, que garantiza monitorear el desempeño de la administración a través de reportes de avance trimestral, respaldados con justificación y evidencias.

Dicho programa operativo considera la visión estratégica contenida en el Plan Municipal de Desarrollo y en la Agenda Común, además de que para 2009 busca la consolidación de esta herramienta de facilitación del control y evaluación a la gestión, al perfeccionar la medición de las 366 acciones suscritas.

Cabe aclarar que el POA es una de las seis herramientas utilizadas en el Sistema de Control y Evaluación a la Gestión Municipal, a través del cual se facilita la evaluación y control de información relevante para la adecuada toma de decisiones y la obtención de resultados en tiempo y forma.

Los cinco parámetros restantes que periódicamente evalúan el avance en el cumplimiento de compromisos, cuadrantes y objetivos de la gestión son:

- Agenda Desde lo Local
- Agenda Común
- Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara 2007 – 2009
- Normatividad aplicable
- Indicadores de gestión

En 2008, el Municipio de Guadalajara se hizo acreedor al Premio Nacional al Buen Gobierno Municipal por parte de la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) y las autoridades del gobierno del estado de Jalisco, por calificar en verde los 39 indicadores de los cuatro cuadrantes del programa **Agenda Desde Lo Local**. Esto significa que trabajamos con calidad en el desarrollo institucional para un buen gobierno; desarrollo económico sostenible; desarrollo social incluyente, y desarrollo ambiental sustentable.

Otra innovadora aplicación desde el concepto y su instrumentación es el Banco de Proyectos para Guadalajara, el cual busca dar impulso y cumplimiento a la política del Plan Municipal de Desarrollo de **Ciudad Atractiva**.

Este banco de proyectos se desarrolló en su primera etapa bajo un diseño arquitectónico y sistemático de vanguardia, difundido a través de la página *web* municipal “Construye Guadalajara”, a fin de ser una herramienta de facilitación, divulgación y promoción de todos aquellos proyectos que inciden directa e indirectamente en el desarrollo sustentable y ordenado de nuestra ciudad, vista como un ente urbano metropolizado.

Otro de los aportes de esta herramienta es el impulso a la transparencia, la rendición de cuentas y la socialización de prácticas, proyectos, obras y acciones publico-privadas que el Ayuntamiento de Guadalajara busca promover en beneficio de los habitantes de la ciudad.

Todas estas herramientas de control de la gestión han permitido monitorear permanentemente el desempeño y la mejora continua de las áreas municipales.

